

AL  
ROJO  
VIVO

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

LOCURA

¡OJALA OLVIDE!





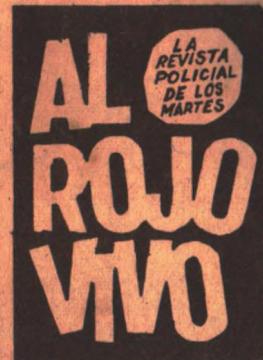
## LA BESTIA DE TURNO

**E**L EXITOSO procedimiento del personal de la seccional 19º de Policía permitió detener al delincuente Carlos César Romero Silva, oriental, soltero, de 23 años de edad, quien acompañado de dos menores cometió incalificable atentado contra una menor de 12 años, además de ser autores de innumerables hurtos cometidos en el Barrio Tres Ombúes.

Romero Silva fue remitido a la cárcel por disposición de la Justicia, mientras que los menores fueron recluidos en dependencias del Consejo del Niño.

La degradante conducta de Romero Silva, ahora, felizmente, será sancionada por la Justicia como merece. Pero, mientras tanto, una pobrecita menor queda irreparablemente agravada, en cuerpo y alma, sumándose este nuevo hecho al núcleo de auténticos crímenes que se cometan contra niñas indefensas.

Malditos sean estos tipos de delincuentes!



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

AÑO IV N° 147

Martes, 2 de julio de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapietra.

ADMINISTRADOR: Artelio Mallada.

DIAGRAMACION: Horacio Márquez y Washington Scaniello.

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCIÓN: Calle Paraguay 1485.

Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18 de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

### RESUMEN

- Enorme tragedia en Santa Lucía.
- Se batió el récord de asaltos a Bancos.
- Dólar a \$ 250: Impresionante documento.
- Los gangsters de los alimentos siguen mandando.
- Falta pan en la Colonia Etchepare.

# PARA LA REFLEXION



LA PAGINA DEL DIRECTOR



## INMORALIDAD SIN CONTROL

El impacto brutal de la tragedia, de la muerte injusta, como tantas veces injusta, del verse impedido de hacer algo frente a este terrible y doloroso hecho consumado. Y en la angustia brutal de los hombres de este país, uno llega a darse cuenta cabal en qué consiste la verdadera solidaridad, la fraterna hermandad que nos une. No ya a través de un partido de fútbol, de un acentamiento social o un hecho político. Aquí hemos vivido, sufrido y llorado con profunda amargura la tragedia del pueblo argentino. La inexplicable tragedia. Y sin pretender buscar y encontrar culpables, que como siempre, seguro que los hay. Que se llamen encargados de las puertas, o controles, o policía que carga contra la multitud, o energúmenos que se divierten arrojando diarios encendidos. Lamentablemente es una etapa superada. No tiene remedio. Pero lo que indigna, subleva y revuelve las tripas, es saber que hubo gente que murió pisoteada en una avalancha brutal, tal vez por sus propios amigos, compañeros, y seguramente por sus propios semejantes. Y entonces, es cuando una enorme pregunta avasalla la conciencia; ¿Somos integrantes de una sociedad civilizada? ¿El hombre es el animal más perfecto de la creación? O tenemos todavía en lo más recóndito, reverberante y patente, el ancestro bestial que la civilización no domina? Y puestos en actores del drama horroso; ¿No hubiéramos también nosotros huido despavoridos, pisoteando caras, aplastando vísceras, enterrando nuestros talones en cuerpos indefensos? Es bravo tirar la primera piedra. Entretanto quedan más de 70 muertos como un reproche latente hacia la sociedad humana.

Y serán en vano las exhortaciones. Y serán inútiles los llamados a la cordura y a la reflexión. Si se vuelve a dar, volverá a ocurrir. Inevitablemente. No ha de servir esta enorme tragedia, de valla para el pánico desatado de los hombres. Pero, a pesar de esta convicción, hay algo que clama a gritos desde el fondo de nuestro ser, desde lo más íntimo de nuestro corazón, con la fibra del más puro sentimiento de que mi espíritu puede disponer. ¡Hombres del mundo, es mi grito de rebeldía! En idénticas circunstancias, en similares acontecimientos, que se eleve ante nuestros ojos la figura desgarrante de una madre revolviendo entre cadáveres, hasta encontrar a su hijo muerto, para morirse de dolor al mismo tiempo.

Nos dará serenidad.

— RADAMÉS

Estamos viviendo la época de las inmoralidades sin control. La antigua clase media —que ya es una clase empobrecida—, los vastos sectores obreros, las decenas de miles de hombres sin trabajo que «tiran» con subsidios o seguros, los cientos de miles de jubilados y pensionistas, los miles de pequeños productores campesinos... todos se van juntando en una masa acogotada por la necesidad, las carencias totales, la impotencia.

Más que los problemas de fondo, que son tan importantes y decisivos, la gente tiene que atender ahora el problema de comer, de vestirse y de viajar tiene que hacer frente a la forma de cuidar su salud o de enriquecer su cultura.

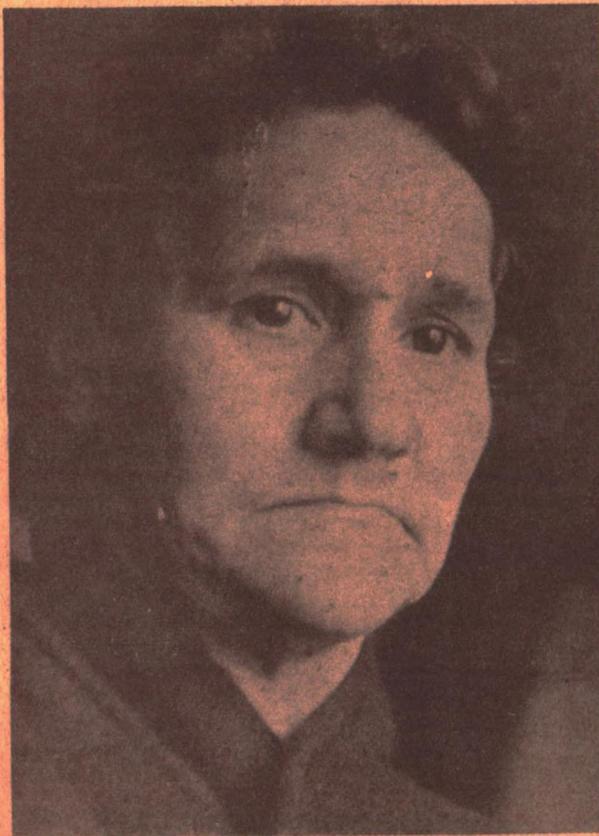
Y no puede. No puede y la desesperación va ganando el ánimo de los padres que no pueden dar leche ni frutas ni dulces a sus hijos; que no les pueden proporcionar zapatos ni abrigos en este invierno crudo... El hombre está amargado porque él mismo se ha privado de cosas tan sencillas y nuestras, como el mate o el cigarro.

Pero lo realmente dramático, lo trágico es que —además de los problemas verdaderos que inciden para deteriorar un país— el encarcelamiento brutal que trae la desesperación, el desorden y la conmoción social es el producto de la especulación organizada. Es casi un método, empleado friamente, con un cinismo completo, con soberbia por un grupo reducido de individuos que controlan el manejo del comercio, la industria, la producción.

Reunidos en «trusts», en monopolios disfrazados, ellos manejan la banca, la importación de artículos alimenticios, la producción nacional de los mismos, su comercialización. Ellos mismos y su adláteros son los que acaparan, adulteran, especulan.

Y así, en medio de un país cuya población se empobrece, se desespera, desconfía ya de sus tradiciones, ellos amasan fortunas incalculables... Y quizás, lo más grave, lo más doloroso, lo más deprimente de todo, sin que se les ponga control, sin que se haga actuar contra ellos las mismas leyes que se les aplican a los que sufren sus excesos.

— A. García Pintos



# *El hogar materno; cómo era de ejemplar Juan Carlos*

La mamá de Juan Carlos Carcabelo y él, de niño, con sus dos hermanitos. En su propio hogar y en el de sus suegros, era el centro de una vida feliz.



El asesinato del agente de Investigaciones Juan Carlos Carcabelo Pintos, motivó nuestra mayor atención. El número anterior de nuestra revista, como es público, informamos del hecho en sí, como también del núcleo familiar, social y hasta religioso en que se movía este joven compatriota. Para ello visitamos el que fuera su hogar de la calle Etna.

Pero ahora contamos con nuevos y mayores elementos que confirman la trayectoria del funcionario cruelmente desaparecido. Los mismos tienen relación con la vida de Juan Carlos dentro de su hogar paterno. Sus padres procrearon 3 hijos (Juan Carlos y dos niñas) de manera permanente

se preocupan en brindarle a sus hijos las máximas posibilidades de preparación para salir adelante y ser útiles a la sociedad. Juan Carlos Carcabelo Pintos, que nació el 1º de enero de 1941, en Montevideo, de inmediato pasó a residir, con los suyos en Cerrillos, Dep. de Canelones.

Sus padres, atendiendo aquellas necesidades superiores de educación a sus hijos, se trasladan luego a Montevideo. Aquí Juan Carlos cursa hasta 3er. año en el Liceo N° 10 de Malvin, «Vaz Ferreira». Luego pasa a estudiar comercio a una academia particular y ya, paralelamente, entra a desarrollar actividades de trabajo en una estación de servicio Shell. Luego pasa a la

escuela de policía, ingresando al instituto policial en el año 1963. Su actuación como representante de la autoridad, está jalona da con una conducta ejemplar, jugándose la propia vida cuando las circunstancias así lo exigieron.

Sus padres, don Juan Bautista Carcabelo Carballo y doña María Eva Pintos, lloran desconsoladamente a su Juan Carlos. Joven que siempre se orientó en colaborar hacia todo lo que era mejoramiento espiritual y social de sus semejantes. Integrante de movimientos de juventudes agrarias, en Canelones, en su niñez. Orientador de juventudes de la Iglesia Evangélica del Nazareno, dictando clases bíblicas los domingos.



**Jorge Vicente Di Martino, «El Loco» según la policía el asesino del joven Carcabelo.**

Las «razzias» en el hampa tenían que dar resultado. Ahora la policía cree saber, perfectamente, quién asesinó al joven Carcabelo. Esta vez no tiene duda. Ha habido dos datos que provienen del hampa. Y de gente que estuvo con el criminal, que lo vio. El mismo sería Jorge Vicente Di Martino Jorge, al que se conoce también por «Walter» y, más todavía, por «el loco». Justamente le dicen «el loco» porque es impulsivo, irreflexivo, violento. Es ladrón de poca monta ya que carece de inteligencia. Pero es audaz y es peligroso. El y un moreno fueron los que robaron el auto de Rodríguez Tabeira, anduvieron con él durante casi cuatro horas, eligiendo un lugar para dar un golpe... No lo hallaron y decidieron abandonar el auto en Nery cerca de Maldonado (un barrio que ellos conocen bien), cuando llegó Carcabelo. Es infame como lo mató Di Martino. En efecto: los dos ladrones ya se habían retirado unos diez metros del auto y, por tanto, Carcabelo no podía tener seguridad de que fueran ladrones. Además, había una gran oscuridad. Pero, valiente, consciente de su responsabilidad y además con toda corrección, Carcabelo se les acercó y les pidió, solamente, que mostraran su documentación.

—Si como no, contestó «el loco» y llevó las manos a su saco. Naturalmente, Carcabelo creyó que iba a tomar sus documentos pero, en lugar de eso, lo que apareció en la mano del criminal fue una pistola, de calibre 6,35 y comenzó a disparar sobre el desdichado y desprevenido policía. Aún mortalmente herido, Carcabelo pudo reaccionar, sacar su arma y replicar. Es posible que haya herido al criminal, en la pierna, pero levemente. Cuando cayó, «el loco» y su cómplice —que no habría tomado parte en la agresión—, huyeron en distintas direcciones. Y por ahora, siguen separados. El cómplice es quizás un moreno, o de cutis blanco pero muy morocho, bajo y vestía un sacón. El criminal es más alto, delgado y usaba cabello largo. Pero sus días de libertad están contados. Al cerrar esta edición (sábado de tarde), la policía estaba tras su pista y la de todos aquellos que se hagan culpables de encubrimiento.

# **EL ASESINO CERCADO: ES DI MARTINO “EL LOCO”**





# SE PIADOSA LOCURA; QUE NO RECUERDE!



**La escena tremenda reconstruida por nuestro dibujante en que Nidia —ya loca— ataca a sus hijos. En la foto, el pequeño Víctor de 4 años. Fue tomada hace un mes, cuando se festejó su cumpleaños.**

Este es el drama que acongoja y duele: el que nos hace dudar que exista justicia, humana o divina... Y el espíritu no encuentra un culpable porque no lo hay. No puede ser culpable esa muchacha de 21 años, simpática, agraciada, plena de salud física que da vida a dos niños que crecen hermosos,

lozanos y los cría con la ternura propia de una buena madre... Esa foto, de un mes atrás, lo revela con elocuencia.

Es la foto tomada cuando Patricia cumple un año... A su lado está Víctor, de 4 años, con su gorrita de fiesta... Hay globos, dulces, los primitos, niños vecinos y una torta, con una velita, que con mano cariñosa hizo Nidia Vasini...

Esa misma Nidia el miércoles, cuando recién empieza la mañana, todavía en la semioscuridad, corre gritando por las calles silenciosas de Santa Lucía: «Maté a mis hijos... maté a mis hijos».

#### EL DRAMA INCREÍBLE

Llega a la comisaría, entra con el cabello en desorden, con sangre en el rostro, en las manos. Y ante los funcionarios, asombrados y aterrados, dice gritando: «Maté a mis hijos... quiero pagar por mi culpa... no estoy loca, no estoy loca... era a mi marido al que quería matar».

Si no fuera por la sangre que trae en las manos, no la creerían. Pero mientras atienden a la infortunada y llaman la ambulancia, otros policías corren a la casita de la calle Joaquín Suárez. El cuadro los hace retroceder, horrorizados: en sus camitas están los dos pequeños, con las cabezas deshechas a golpes. El arma mortal, una azada, está en el piso...

#### LO QUE PASÓ

Hemos hablado con los vecinos. El dolor de todos es impresionante. Héctor Martínez, de 26 años —empleado de la UTE y estudiante del Liceo Nocturno— contrajo enlace, hace cinco años con Nidia, que entonces tenía 16. Pertenecen a dos viejas y apreciadas familias de Santa Lucía. Fueron felices. Llegaron los hijos. Vivían modestamente, pero sin carecer de lo elemental.

Todo hacía presumir un feliz destino para el hogar... Pero un día, en el espíritu de Nidia entró el terrible fantasma de los celos. Por todo lo que se sabe, eran totalmente infundados. Héctor vivía para su esposa, sus hijos, el estudio y el grupo de amigos. ¡Quién sabe si alguna mala lengua no infiltró el veneno en el alma de la enamorada muchacha...! Y los celos fueron enloqueciendo a Nidia. Tanto que hacía escenas continuas: seguía todos los pasos de Héctor y a veces, perdía la memoria, gesticulaba. Héctor consiguió que un médico la viero y este aconsejó el pase al siquiatra... Pero nadie hacia suponer que la locura se presentara de golpe.

#### EL ATAQUE

La noche del martes, hizo una tremenda escena a Héctor, cuando este regresó de sus estudios. Logró calmarla y se durmió. Pero a las siete de la mañana, Nidia —que pasó desvelada y con el cerebro cada vez más cansado— se levantó en puntillas, salió afuera, tomó la azada y atacó a su marido. Este se despertó a tiempo, logrando cubrirse con la almohada y aunque recibió algunos golpes, en las piernas y la cabeza, logró desarmarla. Y la calmó. La crisis pareció pasar. Héctor salió, para ser curado por el Dr. García Varela y, al mismo tiempo, requerir auxilio para su esposa. Pero Nidia, que se había acostado, solo fingió dormir... Cuando Héctor se fue, tomó la azada y mató a los chicos.

Hoy, la pobre está internada en el Vilardebó. Y quizás, se nos ocurre pensar, que solo el manto de la demencia sea lo único piadoso para que nunca más recuerde lo que hizo su mano.

# *Asalto record*

**FRANCESSES OTUPAMAROS  
SELLEVAN 5 MILLONES**



Atendieron a una dama que se desmayó y les dieron consejo a los bancarios: "Con salarios congelados Vds., también van a salir a asaltar bancos", les dijeron. Se sospecha que Cristian Jacques podría ser cabecilla.

**E**l viernes último se batió un record en la historia delictiva del País. El espectacular asalto a la Sucursal del Banco de Cobranzas de la ciudad de La Paz, reportó a los delincuentes la suma global de 5 millones de pesos, más exactamente: \$ 4.973.146.70.

Eran segundos antes de las 16 horas, del viernes pasado, momentos en que debe cerrar para la atención al público las Instituciones bancarias, cuando Antonio García Domínguez, portero de la citada Sucursal, se aprestaba a cerrar la puerta de acceso al público. Fue en ese instante que un sujeto lo encañonó con un revólver y le dijo: "Es un asalto, quedate quieto". Dentro del local, confundidos entre un público que ascendía a 5 personas, se encontraban cuatro maleantes más. Los cajeros fueron, además, encañonados por otros revólveres, procediéndose a retirar de las cajas la suma de 200 mil pesos. Los hechos se sucedían a gran velocidad y con total firmeza a través de los asaltantes. El Gerente de la Sucursal fue obligado a abrir la Cámara de Tesorería y fue así que los asaltantes redondearon la mencionada suma de dinero, varias veces millonaria.

De inmediato fueron encerrados en la misma Cámara las 25 personas que se encontraban en el Banco (clientes y funcionarios). Una vez cumplida esta etapa, los cinco pistoleros se dieron a la fuga en un Chevrolet negro convertible, matrícula 272.512.

En todo aquel panorama desarrollado por los asaltantes dentro de la Sucursal bancaria, se movieron con total serenidad. Por ejemplo: en momento determinado sonó el timbre de calle de la citada casa bancaria. Uno de los asaltantes se dirigió a la puerta, ocultando el revólver. Abrió y al entrar las personas (eran dos: un mozo de café que atiende el servicio dentro del Banco y un funcionario que volvía de efectuar una diligencia), se vieron encañonados por el arma, siendo trasladados hacia la Cámara del tesoro. Asimismo denotaron cierto sentido solidario, como por ejemplo los cuidados de que fue objeto una señora que presa del pánico se desmayó. Como también, en el instante en que se aprestaban a encerrar a las personas dentro de la Cámara del Tesoro, alguien del funcionariado les dijo: "si cierran esa puerta moriremos asfixiados". Frente a ello los asaltantes optaron por cerrar solamente la puerta de rejas, depositando las llaves a la vista de los encerrados, de manera de que alguien pudiera alcanzarlas. Y fue precisamente una anciana que llegó al Banco a cobrar su pensión, quien liberó a los clientes y funcionarios "presos" en la cámara. Los pistoleros ya habían fugado. Dejaron entreabierta la puerta de acceso a la sucursal. La anciana entró. No vio a nadie. Entonces se dirigió al subsuelo y

se encontró con 27 personas dentro de la Cámara. Como la puerta estaba abierta, no así la de rejas, pensó que estaban en alguna función. Y les dijo: "¿cuándo pagan las pensiones?". Fue cuando los funcionarios les pidieron que les alcanzara las llaves, que motivó la liberación de los "encerrados".

De acuerdo a manifestaciones de los funcionarios, los asaltantes al hablar mostraron cierto acento extranjero, que podría ser afrancesado o abasillado o aún también simulado para mejor despistar. De cualquier manera no existen dudas con respecto a la "profesionalidad" de los asaltantes. Seguridad absoluta en el accionar, serenidad, rapidez.

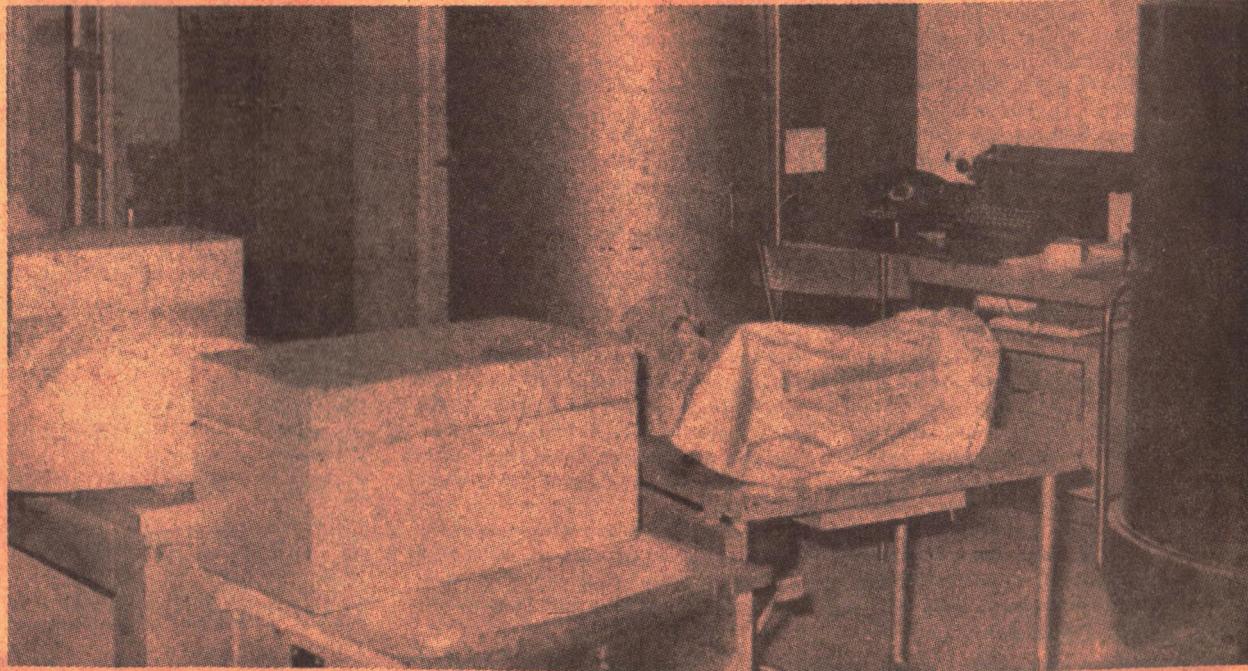
Por otra parte, posiblemente en la aspiración de no asumir mayores responsabilidades penales en la eventualidad de desgracias personales, al margen de lo que ya señalamos anteriormente cuando la ayuda a la señora y no cerrar las puertas de la cámara, se les hizo notar a los funcionarios bancarios asaltados, que no cometieran ningún acto de defensa que pudiera resultar en desgracias, "como se hará matar, luego de habersele congelado los salarios" . . . como también a otro: " . . . dentro de poco vos también vas a estar asaltando bancos" . . .

¿Son extranjeros? ¿Serán los temibles franceses que todavía están en el Uruguay? Algun testimonio señaló el acento francés en alguno de ellos.

¿Son "Tupamaros"? Esas ironías hacia funcionarios, bien pueden ser producto del estado de ánimos de los citados grupos de terroristas.



*El Gerente de la institución asaltada narra el episodio, poniendo énfasis en la forma de actuar de los pistoleros, evidentemente avezados. Abajo, un aspecto parcial del interior del local.*



Confesamos que no sabemos si el pueblo se ha impuesto debidamente del contenido del informe que elevó al Senado la Comisión Investigadora, que trató el tema de la última devaluación, como asimismo la denuncia de infidencia.

El informe firmado en mayoría (senadores Juan C. Mastalli y Juan L. Pintos, Colorados y Wilson Ferreira Aldunate, Carlos J. Pereyra y Francisco M. Ubillos, Blancos), es tremendo.

Es tremendo porque del mismo surgen acusaciones y de-

nuncias que de ninguna manera deberán irse perdiendo...

Los grandes problemas del País, seguramente tienen una explicación a través de lo que surge del impresionante documento.

Veámoslo. Los senadores Colorados Alfredo Lepro y Agustín C. Caputti lo firman discordes.

Dice así el documento:

**«COMISION INVESTIGADORA. — INFORME AL SENADO:** La Comisión Investigadora sobre el origen y proceso de la devaluación monetaria resuelta por el Poder Ejecutivo el día 29 de abril del corriente año, según surge de las actuaciones cumplidas, efectuó un detenido y minucioso examen de la documentación del caso y de las declaraciones realizadas por las personas que, por distintas circunstancias y motivos, tuvieron alguna vinculación con el trámite seguido en dicha medida de gobierno.

En opinión general de los declarantes en el sentido de que, de acuerdo con la situación imperante, la devaluación se iba a producir, pero discrepan en cuanto a la oportunidad o fecha de concreción de la misma. Es juicio unánime que fue precipitada por la fuerte corriente compradora operada ante el Banco de la República, la semana comprendida entre el 22 y el 26 de abril, principalmente el jueves 25 y el viernes 26.

La fuerte presión compradora ejercida los días citados, con la presencia de largas colas en las ventanillas del Banco de la República, fue lo culminación de las actividades ilícitas realizadas por los especuladores, que empujaban al Gobierno hacia la devaluación.

Los hechos notorios, confirmados por los declarantes, ocurridos en esa semana, llevan a la convicción, a los integrantes de esta Comisión, que el decreto del 29 de abril fue el resultado de un proceso dirigido y presionado por la especulación.

Recién el día viernes 26 las autoridades competentes del Banco Central, por intermedio de su Presidente, toman contacto con el señor Ministro de Hacienda para enterarlo de la situación, comenzando así el proceso, a nivel gubernamental, de las distintas actuaciones que tuvieron como culminación la corrección monetaria resuelta el día 29 de abril y que fijó el valor del dólar en \$ 250.00. No existen discrepancias, entre las declaraciones formuladas, al afirmar que la cifra de \$ 250.00, recién se adoptó el día lunes 29, en horas de la mañana, por decisión del señor Presidente de la República: una vez oída la opinión de los intervenientes.

La devaluación fue decidida el sábado, por la mañana, en una reunión a la que asistieron el señor Presidente de la República, el Director de la Oficina de Planeamiento, el señor Ministro de Hacienda, el Presidente del Banco Central y el

miembro del Directorio de dicho Banco, señor Guntin. Al decir de los declarantes, no se concretó antes de la referida reunión del día lunes 29, la cifra final de la corrección monetaria. Sólo se manejaron distintas hipótesis de ajustes cambiarios, a las que podrían adecuarse las nuevas detraciones a fijarse.

Sin embargo, el domingo 28 de abril, aparece en el diario de la mañana «BP Color» la noticia de que «el lunes el Banco de la República venderá el dólar a \$ 250.» Sobre el particular, son muy precisas las declaraciones del señor Director de dicho diario y de los cronistas que intervienen en la redacción de información, en el sentido de que la misma «fue el resultado de una paciente labor» que los llevó «bastante terminantemente a la cifra de 250.00 pesos», dato proporcionado directamente a uno de los señores redactores que obtuvo «la información de carácter reservado», sin precisar el nombre del informante, porque de conocerse, «entonces comenzaría todo el movimiento de la cadena de este asunto», dijo textualmente uno de los cronistas.

La noticia referida, en la forma terminante en que fue redactada, hizo irreversible la devaluación a \$ 250.00; luego de conocida, nunca podría haberse llegado a una cifra inferior, sin hacerla inocua a los fines perseguidos, o sea la defensa de las reservas del Banco.

Tal es, en forma escueta, la relación de los hechos que surge de las declaraciones formuladas ante esta Comisión.

Todo el procedimiento cumplido nos lleva a la conclusión de que fue ésta una devaluación impulsada por los sectores de la especulación, que crearon deliberadamente las condiciones que les permitieron obtener un aprovechamiento indebido. Surge claramente, a través de las declaraciones de aquellos que no eran partidarios de la medida, en virtud de sus consecuencias sobre los precios y por consiguiente como factor inflacionario, que pudo y debió organizarse la defensa de las reservas en divisas, adoptando las medidas del caso y combatiendo la especulación.

En esa defensa de la moneda debió usarse la ley de 29 de mayo de 1931, lo que no se hizo.

De acuerdo a lo expuesto, puede afirmarse que la devaluación decretada el 29 de abril, fue inoportuna, apresurada; inconveniente y dañosa para la economía nacional.

Inoportuna, porque vino a dar exitosa culminación a las maniobras especulativas iniciadas desde tiempo atrás y acentuadas durante la semana del 22 al 26 de abril, forzando al Gobierno a una medida que enriquece a los especuladores con la moneda.

Apresurada, porque fue resuelta sin un estudio detenido, sin pesar todas las consecuencias y sin acompañarla de las medidas complementarias imprescindibles.

Inconveniente, porque estimuló la inflación, provocó encarecimientos brutales por modificaciones de precios no controlados y acentuó el empobrecimiento de los sectores de la población con ingresos fijos.

Dañosa para la economía nacional, porque desalienta la inversión productiva, desestimula la producción nacional y trae la inquietud y el desasosiego a un país que necesita, ahora como nunca, estabilidad económica-financiera y paz social.

Respecto al segundo punto referido a las infidencias, esta Comisión no ha podido precisar e individualizar al o a los presuntos infidientes. Pero es de toda evidencia y se tiene la más firme convicción, formada a través de las actuaciones cumplidas, de que existieron informaciones ciertas y concretas, de cuál sería en definitiva, la cifra en que se cotizaría nuestro signo monetario, aun antes de ser fijada por el Gobierno el día 29 de abril.

Sala de la Comisión, a 24 de junio de

1968. — WILSON FERREIRA ALDUNATE; JUAN C. MASTALLI; CARLOS J. PEREYRA; JUAN L. PINTOS y FANCISCO M. UBILLOS (firman en mayoría).

ALFREDO LEPRO y AGUSTIN C. CAPUTI. discordes con los párrafos diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, por entender que la Comisión no tuvo elementos suficientes para juzgar —como lo hace — la medida en cuestión. Consideran que el tema debe ser planteado en el Senado, en cuyo momento expresarán —en extenso — los fundamentos de esta discrepancia, que se refieren —desde luego— a medidas financieras controvertibles, las cuales, cualquiera sea el criterio, se discuten al margen de toda apreciación de carácter moral.

Con el párrafo diecisiete, por considerar que —como lo dice la propia Comisión— no ha podido precisarse el tema».



Dr. César Charlone, Ministro de Hacienda



Cont. Alfredo Iglesias, Presidente Bco. Central.



Sr. José Guntin, Director del Banco Central.

DOLAR  
\$250.00

# IMPRESIONANTE DOCUMENTO

# GRAVE ACUSACION

El Senador don Juan L. Pintos (de extracción quincista, filosofía batillista, ex grupo de Senadores, hoy actuando con independencia, aunque manteniendo simpatías con el Dr. Glauco Segovia, sumo votos a la candidatura Gestido) fue uno de los firmantes del informe de mayoría de la Comisión Investigadora que trató la última devaluación y la posibilidad de ubicar infidencias o infiernos...

El informe, con su discordia lo damos en página anterior.

En nuestro concepto, —aquel— es tremendo!

La Cámara de Senadores lo ha de considerar y en definitiva resolver lo que pue-

da corresponder.

Pero desde ya corresponde calificarlo de aquella manera. Se trata de un documento que contiene gravísimas denuncias. Lo firman hombres del Partido Colorado y del Partido Blanco. Ellos son mayoría en dicho informe, frente a la discordia de otros dos hombres del Partido Colorado, núcleo total que formó esa Comisión Investigadora.

Al margen del texto íntegro de dicho informe, que no puede llamar a engaños a nadie, hemos querido brindar un mejor abundamiento a través de la palabra de un integrante de esa Comisión. Y el mismo lo es el Senador Pintos, hombre del



## LA PALABRA DEL SENADOR PINTOS

El Senador Juan L. Pintos  
brindando importantes de-  
claraciones para nuestra  
Revista.

interior de la República (Treinta y Tres).

Nos recibió sin ninguna clase de protocolos. Su propia hijita, sin conocernos, de inmediato nos hizo entrar a su hogar de Ramón Massini 3090. Allí, nos dio la sensación, es un amplio hogar de coterráneos y amigos del Senador Pintos. Quien llama a su casa ya de hecho es amigo. Y entra sin preguntárselo quien es. Confesamos que nos impresionó ese panorama imperante en el domicilio del Senador Pintos. Y nos impresionó muy favorablemente, por cierto.

**Pero veamos lo que nos dijo el Senador Pintos:**

—El Gobierno de nuestro país debió implantar medidas de seguridad en el preciso instante en que se hizo la corrida hacia el dólar. Debió intervenir de inmediato Cofres fort y de alguna manera, si contaba con los elementos necesarios, hacer reintegrar las grandes cantidades de dólares adquiridos con fines especulativos.

—Se debió evitar de cualquier manera el cambio de valor en el signo norteamericano. Porque fue evidente poder comprobar que durante la corrida ya el comercio empezó a remarcarse precios y luego, cuando la concreción del aumento del dólar, se hizo presente otra remarcación. Todo esto lo pagó y lo paga el pueblo consumidor.

—Desde el precio de cartas enviadas por Onda hasta las tarifas de UTE, sufrieron aumentos de precios por la devaluación. Nadie se libró, para felicidad de la especulación, del aumento de precios provocado por la devaluación de nuestra moneda.

—El gobierno tenía reservas y pudo mantener el valor de nuestra moneda. El precio del dólar es un auténtico problema de confianza y al devaluarla, destruyó esa confianza.

(A esta altura de las manifestaciones del Senador Pintos, no pudimos menos que preguntarle: «Y como pudo el Gobierno

mantener en aquel instante el valor de la moneda?»).

—Debió haber «peleado», nos respondió textualmente. Tal cual lo viene haciendo ahora. Con circulares de los bancos oficiales; controlando la venta del dólar, etc.

—Además dicha devaluación incidió, en

incremento de costos, (tránsportes, energía, combustibles) sobre el productor que cada día tiene menores posibilidades.

Aumentan los costos y tienen congelados los precios de venta. Y el desaliento cunde. Este año se batirán records en cuanto a las más bajas exportaciones que ha

**Senador W. Ferreira Aldunate**



**Senador Francisco Ubillos**



# “MEDIDAS DE SEGURIDAD para defender nuestra moneda”

«ESTO ES LO QUE  
DEBIO HACERSE»

visto el País en productos del agro. El contrabando directo o el intermediario con fines de contrabando, se llevan nuestras producciones hacia el Brasil, por qué ahí hay mejores precios, eliminándose detacciones. Y el País se queda sin nada. Y la incidencia del dolar en su aumento, es-

tán gravitando de manera decisiva.

—Hago propicia esta oportunidad, abundo el Senador Pintos, para entrar en temas en profundidad: a) tenemos que ir a la integración económica y comercial con el Brasil. Ellos ya la hacen en los hechos, dejando entrar nuestros productos, tales como lanas, cueros y ganado. La situación de hecho se concreta en que las autoridades policiales del hermano País «hacen la vista gorda» y nuestros productos se van al Brasil. Nosotros del Brasil podemos traer el maíz, si se efectuara esa integración a \$ 8.00 el kilo. Pero ló traemos de los Estados Unidos, por la Ley 480, a razón de \$ 19.20. Y este es maíz viejo y quebrado. El café, la yerba, podrían venir a precios 400 veces más baratos. Pero nadá se hace. Yo no pido que nuestras autoridades policiales, en la frontera, hagan la «vista gorda» y permitan la entrada de productos brasileños ilegalmente. Pero vamos a la integración, documentada jurídicamente, y entonces habremos dado un paso importantísimo en beneficio de la economía del pueblo uruguayo. «ALALC» no sirve para nada, agregó el Senador Pintos. Salvo como no sea mantener un aparato burocrático con matices verdaderamente aristocráticos, pagado en dólares...

—Hay que terminar con las detacciones a los productos del agro. Las detacciones no son otra cosa que enormes impuestos hacia la producción del campo, que terminan con paralizar el trabajo. Hay que racionalizar. Impuesto a la renta e impuesto a las ventas. Y que cada cual, a través de su intensidad de trabajo aporte, por esas dos vías decididamente justas, su contribución al Estado.

—El País ya no resiste más. Este año venderemos al exterior por valor de 130 millones dólares y solo por concepto de sueldos estatales, en el mismo año, tendremos que abonar 712 millones de dólares. Mas los 200 millones de dólares por con-

cepto de compras al exterior y 100 millones para amortizar deudas externas. Con tal desequilibrio, quien puede sobrevivir! Entonces habrá que producir mucho; muchísimo. Habrá que comprar barato. Y todo ello se ha de conseguir si entramos a racionalizar. Reitero: integración económica y comercial con Brasil; percepción de impuestos a quien venda a través de mayores producciones y —además— la consecuente percepción por la vía del impuesto a la renta.

Montevideo, finalizó diciéndonos nuestro interlocutor, es un monstruo consumidor y no productor. Este estado de cosas, preside la mentalidad del hombre de la Capital, que nada sabe lo que ocurre en el campo. Este es otro problema muy grave que vive nuestro País. «Usted cree por acaso, nos dijo el Senador Pintos, que en los 18 departamentos del interior de la República, se viven los actuales problemas de conmociones que en la Capital? De ninguna manera!

Hay que escribir un libro, agregó el Sr. Pintos. Yo tengo convicciones formadas muy arraigadas en mi ser. Dentro de mis posibilidades, trataré con gran firmeza de hacer conciencia en nuestras autoridades, en el sentido de ubicarnos en las grandes soluciones para salir adelante.

Nosotros hemos tratado de ser fieles intérpretes de la palabra y posición del Senador don Juan L. Pintos.

La brindamos a la opinión pública, conjuntamente con el tremendo documento que significa el informe en mayoría de la Comisión Investigadora del Senador, en el «affaire» de la última devaluación.

Cumplimos con nuestra obligación periodística y nuestras esperanzas de contribuir, en alguna medida, a un porvenir mejor para nuestra patria.

Luis SCHIAPPAPIETRA



# A LA CARCEL POR USURA !

CAYERON DOS  
«AVECHUCHAS»  
LOS GAVILANES  
ANDAN SUELtos

Carlos  
Zappino



Dr. Víctor  
Repetto



Nuestra primicia totalmente confirmada. El Fiscal acaba de dictar auto de procedimiento contra los propietarios de la «Fábrica Nacional de Alhajas», que son dos argentinos: el Dr. Víctor Repetto Romedini y Carlos Felipe Zapino Ruibal, de 63 y 65 años, respectivamente.

«Gente como esta —decíamos— arruina al país».

Es la verdad absoluta. Repetto y Zapino, detrás de la fachada de la Joyería, habían instalado un mercado negro de cambios: especulaban con el dólar.

Desgraciadamente este juego siniestro es de mucha gente y más importante que Repetto y que Zapino.

Es el juego de muchos Cambios con paciente; es el juego de muchos Bancos de los llamados «importantes».

Invierten el dinero que el público deposita y por el cual le pagan el interés del 4 por ciento anual, en comprar dólares y arruinar a esos mismos clientes, haciéndole perder valor a sus pesos uruguayos...!

Pero esto no está penado. Aquí, donde se dictan tantas leyes creando impuestos, agobiando a la gente, no existe la ley que permita a la Justicia sancionar a los especuladores.

Desde hace dos años hay un proyecto del Dr. Bayardo Bengoa en la Cámara que crea los resortes para enviar a la cárcel a los especuladores. Pero no se sanciona; no se trata... ¡Quizás porque se terminaría el negocio de los grandes capitales que manejan a muchos políticos como a títeres...!

Repetto y Zapino no van a la cárcel por eso, pues: van porque prestaban dinero al 40 y 50 por ciento de interés anual. Eso lo hacen también los Bancos a través de las «financieras»: van porque no ponían timbres en los recibos y porque tenían mañas de oro de contrabando... Están bien en la cárcel estos dos argentinos que no supieron trabajar honradamente en un país que los cobijó, les permitió hacer fortuna... Pero hay muchos más importantes que ellos que tienen que caer para terminar con esta situación de ruina.



# **¡LE BORRAN EL SELLO Y VENDEN A \$160!**

## **ASI NOS ESTAFAN**

El negocio de los huevos está en pleno auge. Se confirma la maniobra que denunciamos en los meses «de posturas»... Entonces, —desde enero hasta fines de mayo—, con una producción en pleno, tanto en criaderos como en campaña, los huevos estuvieron muy caros para el público.

Nunca valieron menos de ochenta y noventa pesos la docena.

Pero los productores pequeños y medianos —la gran mayoría—, no percibían, por ellos, más de cuarenta pesos.

¿Qué ocurría? Los grandes intermedios (algunos de ellos también son productores), compraban, imponiendo los precios, los encajonaban y los guardaban en las «cámaras frías».

Conseguían un doble propósito: que ni siquiera hubiera abundancia y por tanto siguieran faltando y siendo caros en época de plena producción (y ahí estaba su ganancia) y, al mismo tiempo, preparaban su gran especulación para el invierno...

Es obligación, por ley de Subsistencias,

sellarse esos huevos. Porque así la gente sabe que «son del frío» y porque Subsistencia los obliga a vender a precio tarifado.

Pero estamos viviendo la época de los gangsters en que no hay control y todo se burla. Ahora esos huevos del frío valen \$ 160 la docena.

El pueblo no puede comerlos... ¡Y ninguno tiene el sello porque se los borran con un simple lavaje de aguajete!...

Y nadie le pone costo a esta maniobra evidente y canallesca.



## ¡NO SE TOMA LECHE!

Ahora muchos órganos de prensa ponen el grito en el cielo porque descubren lo que AL ROJO VIVO viene denunciando desde hace mucho tiempo... Cada día se consume menos leche. Y cifras estadísticas oficiales vienen a confirmar nuestras verdades.

En el último mes y a partir del aumento a \$ 34.50, el consumo mermó en 50 mil litros diarios!...

¿Quién dejó de tomar leche?

La respuesta es obvia: han dejado de comprar leche los que más la precisan. Los ancianos jubilados y pensionistas; los hogares donde los padres están sin trabajo; los hogares donde hay muchos niños y el jefe es un obrero o un empleado o un guardacivil...

Entretanto, la producción y la comercialización de la leche y sus derivados está en manos del llamado grupo «de los 29», todos poderosos pero, en verdad, con cuatro o cinco «capos».

Esa gente gana millones de pesos por mes.

La «cooperativa» es una gran mentira, mil veces demostrada. Es un monopolio. ¡Caso único en el mundo el de este país donde un alimento vital está en manos de un monopolio!...

Ese monopolio hace la fortuna de los dueños de Conaprole, hambrea a la población y mantiene en la miseria y el escepticismo a centenares de pequeños también... Ese monopolio ha hecho lo que denunciamos tantas veces ¡que haya gente

obligada a tirar la leche o dársela a los perros mientras a pocos kilómetros miles de niños no pueden tomarla!...

Pero hay algo todavía peor. En el costo, aparecen centésimos que paga la población «por la expropiación de usinas», que ya se pagó hace 22 años!... Y estos centésimos, sumados, son dos mil millones de pesos anuales que se reparten los dueños de Conaprole!...

La gente deja de tomar leche; no puede, ni en sueños, comprar mantequilla (reservada, ya para los ricos a \$ 600.00 el kilo), pero Conaprole sigue mandando y se da el lujo de «amanejar con la huelga y dejar sin leche al pueblo», si designan, para que la investigue, al hombre que sabía... Y, lo más grave, la maniobra criminal, indignante, un baldón en nuestra historia ¡ha prosperado!...

El pueblo no lo olvidará.

## EN LA PAZ MAS BARATA

La carne —alimento base del pueblo con la leche y el pan—, esta fuera, por completo, de las posibilidades de los trabajadores, empleados, jubilados y pensionistas.

Un kilo de púlpula cuesta, en Montevideo, \$ 180.00 el kilo. El puchero, \$ 90.00; el asado \$ 140.00...

Estos precios inflados vienen de las tarifas fijadas como compensación a los «pobres estancieros» que se negaron a pagar (y lo consiguieron), el impuesto por hectárea... Tarifa que se fijaron para «calentar la exportación», haciendo de tal manera que si un uruguayo quiere comer un

# SUBSISTENCIAS NO VENDE; LOS AGIOTISTAS SI

churrasco lo pague igual que un ciudadano inglés...

Pero la realidad de los precios es otra. Porque en Las Piedras y en La Paz (donde también los carniceros hacen grandes ganancias), la pulpa se vende ya setenta pesos menos por kilo!... Y, los otros cortes a menos de la mitad que en Montevideo.

Y aunque en Canelones no se tenga el presupuesto del Frigorífico Nacional, no hay duda que los compran los novillos a los mismos estancieros particularmente y en los remates feria.

Y, allí, los pobrecitos estancieros, venden

su ganado a menos de la mitad... Y lo venden ganando mucho porque, si no, no lo venderían.

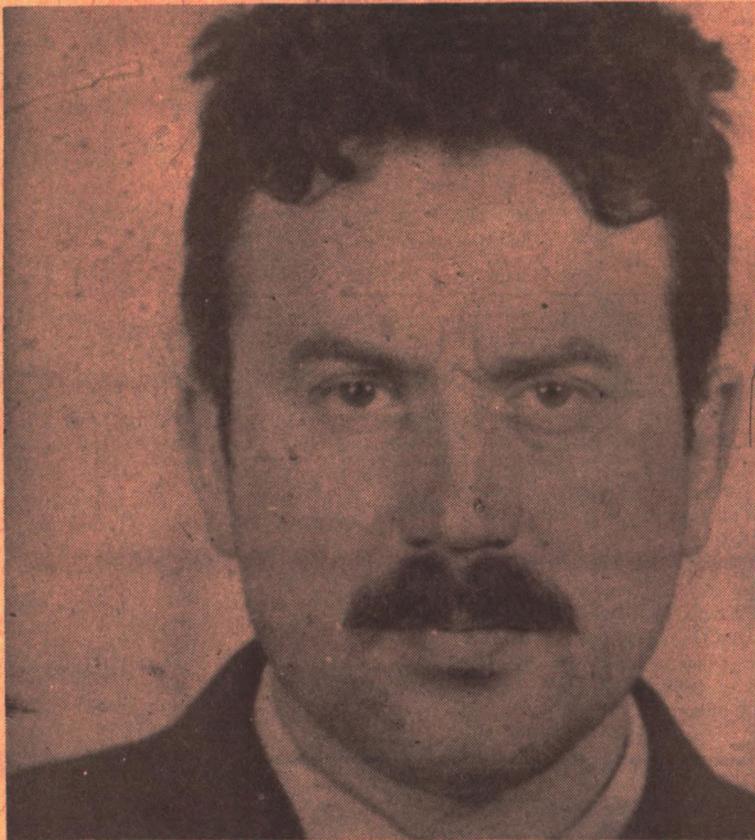
Tienen que venderlo porque, los precios prohibitivos de Montevideo hacen que la gente se prive de comer carne, como se está privando de tomar leche... Los que pueden van a comprar a las ciudades limítrofes. Y se fomenta el mercado negro; se arruina al Frigorífico...

Y el pueblo todo es el que sufre. Pero importa algo en esta época de inmoralidad en que estamos viviendo?

## MANIOBRA CON ACEITE

El infame negocio del aceite se ha consumado... El monopolio —hay cinco o seis firmas que se entienden, aunque aparentemente «rivalicen» con marcas distintas—, han ganado sumas que pueden calcularse en centenares de millones de pesos. Sin ningún esfuerzo: solamente con la especulación.

Hace un par de meses, nada más, Subsistencias había «establecido en \$ 42.00 el precio del litro de aceite suelto». Se les calculaba los fabricantes una ganancia razonable. Un par de días después, para asombro de todos, se dicta un decreto del P.E. fijando el precio en \$72.00 el suelto y \$ 90.00 el envasado... La ganancia era fabulosa. Pero no les alcanzó: inmediatamente hicieron desaparecer el suelto... El procedimiento fue sencillo: envasarlo y ponerle marca, aunque fuera el mismo bien ordinario. Subsistencias salió a requisar el aceite suelto. No encontró más que retazos miserables... Para cubrir «la forma», las grandes firmas entregaron algunas decenas de miles de litros. Pero hubo que ni siquiera quisieron entregar eso. Quizás porque no había «envasado» a tiempo todo lo que quería. Y se le acababa de decomisar. Es la firma Cassarone, de la calle Veracierto. Pero esta firma es chica. Su pecado quizás, es no ser tan poderoso, tan rico, tan importante como otros que hicieron lo mismo, amasaron millones y se rieron de la desesperación de la gente.



**Prof. Marenales ¿el hombre de gris?**

El jueves, a la una, cuando se abrió la sucursal del Banco La Caja Obrera de Villa Muñoz, —sita en Justicia y Nicaragua—, entró un señor que vestía un largo guardapolvo gris (de los que usan los empleados de algunos comercios), tendría unos treinta años y usaba unos grandes lentes de cristal oscuro, que le tapaban buena parte del rostro.

Lo atendió un empleado: iba a preguntar por el alquiler de un local. Miró varias veces para los costados. Pero sereno, sin apresuramiento.

Se expresaba correctamente. Le dieron los datos que quería. Y se fue.

En realidad había ido a ver si estaba un agente de la Metropolitana de guardia. No estaba. Esa gente está «un día sí y otro no». ¿La razón? Que muchos bancos, como tienen que pagar esos servicios especiales, para ahorrar, pagan uno o dos guardias y los hacen rotar por sus distintas sucursales.

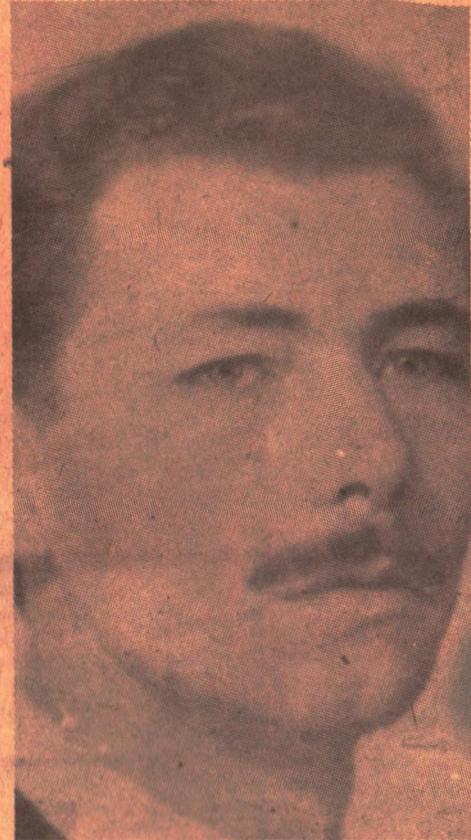
#### **EL ASALTO**

Media hora después volvió el hombre del guardapolvo. Pero esta vez no venía solo: le acompañaban tres más. Y todos ellos armados con metralleta de mano. Uno se quedó junto a la puerta. El jefe avanzó y dijo a los ocho empleados y dos clientes (uno de ellos una señora de cierta edad):

—No pierdan la calma... esto es un asalto.

Inmediatamente hicieron pasar a todos a un cuarto de baño. Menos al gerente, al que le exigieron que se individualizase. A éste le obligaron a abrir la caja fuerte y a echar, en un bolso que llevaban los asaltantes, todo el dinero.

Entretanto, otro, recogía todo el dinero que había en los cajones del box del Cajero.



**Tabaré Cedres, práctico**

#### **LA SEÑORA SE DESMAYA**

Mientras ocurría esto, la señora que estaba en el baño, sufrió una crisis nerviosa. Uno de los empleados, por la puerta entreabrió:

—Hay que socorrer a la señora...

El jefe del guardapolvo gris, se acercó, entonces y dijo:

—Mójale las sienes...

Y, entretanto, dirigiéndose a la señora, agregó:

—No se asuste, señora... no le vamos a hacer nada... ya nos vamos.

Inmediatamente, en efecto, salieron. En la puerta los esperaba un Volkswagen, color rojo. Chapa (la vio un transeunte) 402.380. Pero seguramente está adulterada. Y en verdad es 512.306. Que corresponde a un coche igual que fue robado hace más de veinte días en jurisdicción de la Seccional 12°.

#### **DICE LA POLICIA: TUPAMAROS**

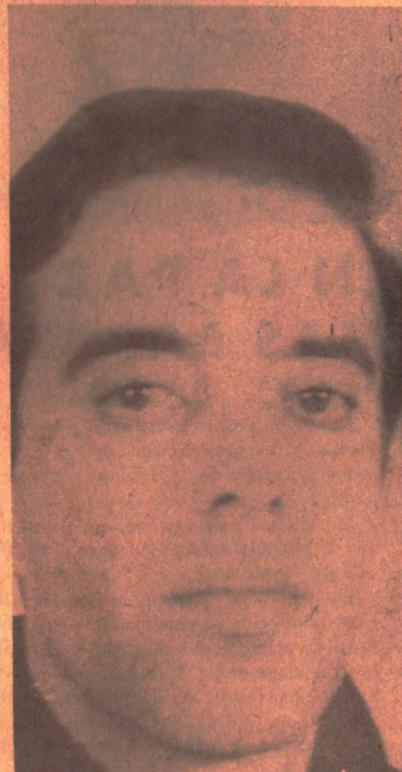
La experiencia para actuar la cantidad y calidad de las armas; la cultura que denotaron hace pensar a la policía que los asaltantes son «tupamaros». Y se recuerda que el último asalto, al Banco de Crédito del Reducto, lo robaron con la misma técnica... y también usando un auto Volkswagen.

Aquel fue encontrado, un día después. El mismo hecho que el auto empleado ahora haya sido robado hace más de veinte días, indica que lo escondieron y le adulteraron la chapa.

Tienen un lugar (o varios), como «enterradero». Los asaltantes comunes, por lo general, roban el auto para dar el golpe casi enseguida.

Saben que, andando por la calle mucho tiempo con un auto cuya captura está pedi-

**Amadio sería autor**



# ASALTO LA POLICIA DICE TUPAMAROS

da es un gran riesgo. En cambio, los «tupamaros», pueden llevarse el auto, esconderlo varios días, adulterar la chapa (y si es necesario su pintura como ocurrió en algunos casos), para emplearlo en el día y momento oportuno.

Hay, pues, asidero para suponer que pueden ser tupamaros.

Constituyen un misterio de este Montevideo actual... Son cerca de veinte los «tupamaros» prófugos, incluidas tres mujeres. Hay, entre ellos, un ingeniero, un profesor de arte, un estudiante de medicina,

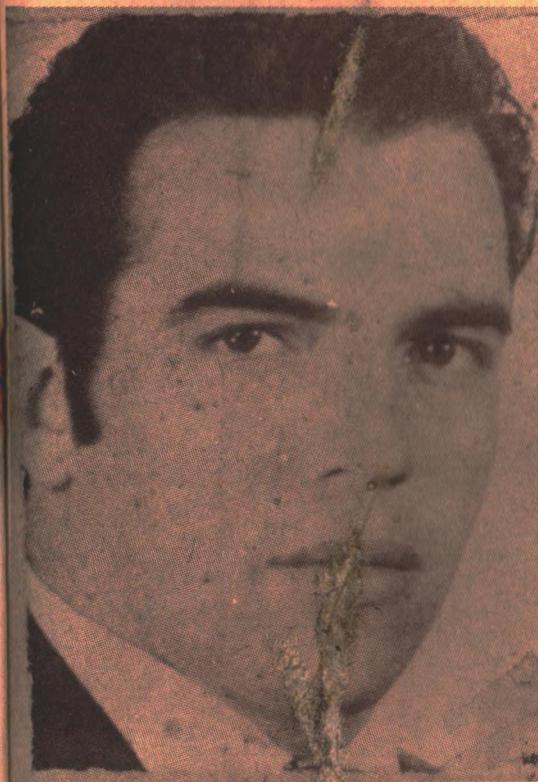
un bancario, alumno de la Facultad de Derecho, algunos obreros de La Teja... De las mujeres, una es maestra; la otra, profesora, esposa del bancario... ¿Pueden veinte personas vivir en Montevideo, cubrir todas sus necesidades, sin ser descubiertas?

O son otros los «tupamaros» que están actuando y los buscados han huido al extranjero?... ¿Son realmente los sindicados que están actuando y que, necesariamente, tienen que acudir a estos asaltos millonarios para pagar sus casas, comida, ropa y «silencios»?

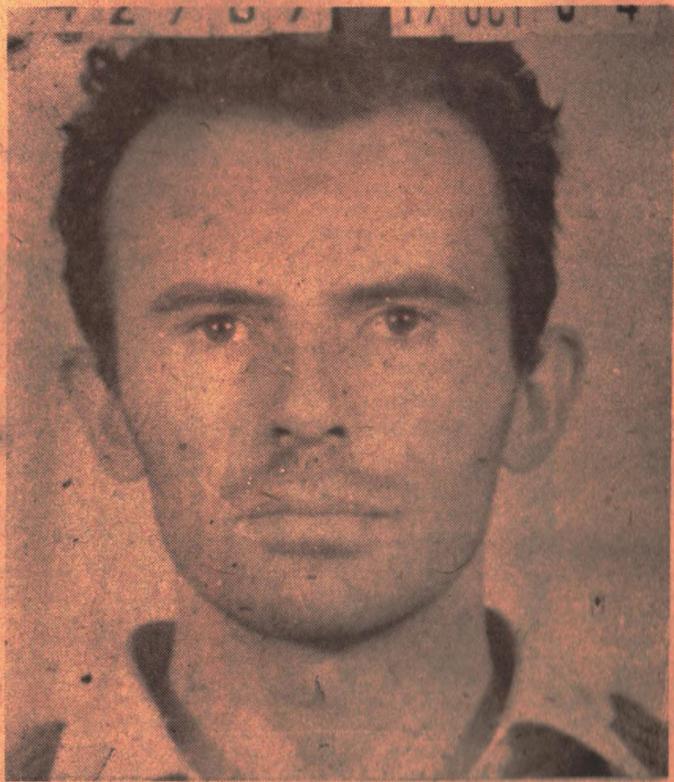
¿Qué preparan?... Sus aspiraciones o lo que piensan algunos de ellos, ya fue anunciado en una carta escrita por ellos mismos y que AL ROJO VIVO publicó. Ellos mismos, pues, a través de otras cartas tienen en sus manos decir si son los asaltantes o no.

Y, entretanto, corresponde denunciar, una vez más, que los Bancos (que a su vez, por otras vías del asalto hacen pingües negocios que dañan al país), no vigilan... Porque todo lo paga el pueblo a través de los Seguros.

Gabino Falero, acción



Ing. Lloveras, cerebro



# CARRERAS DE AUTOS

En el momento de escribir esta nota, estoy considerando que es difícil que me la publiquen. Tal vez pueda parecer una nota interesada, pero no lo es.

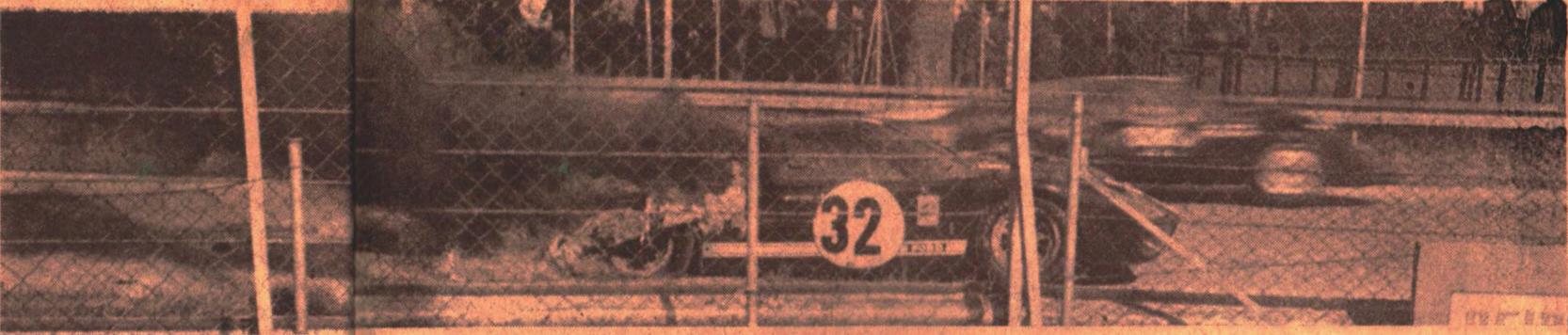
Por eso sigo lo mismo, aunque el tema central sean las carreras de automóviles.

Antes que nada quiero aclarar que no entiendo de mecánica, ni de baja cilindrada, ni de handicap o distancias. No se de rulemanes ni de doble distribuidor.

Lo único que a veces me desconfío —cuando el cachilo no me arranca— es que se está quedando sin batería. A nada más

que eso llegan mis precarios conocimientos. Pero el enfoque quiero que sea sobre los accidentes. Y para eso empiezo con alguna pregunta. «¿Alguna vez comió bacalao no siendo Turismo? ¿Sabe de alguien que haya ido al oculista y saliera sin lentes? ¿Conoce algún tipo que cultive el folklore en la guitarra y no cante? Seguro que todo esto no es difícil de contestar. Pero, de las carreras de autos, ¿qué me dice?

Cada vez que se corre una competencia importante, diga la verdad, ¿usted no espera el resultado con angustia, sabiendo casi de antemano que el cable le ha de anunciar



alguna muerte? O cuando nenes algún herido grave. Porque es fatal, y eso es lo que subleva. Cuando no es el corredor, es el acompañante, cuando no los dos y muchas veces y eso es lo peor, es alguien del público. Porque los que corren, si bien es mucho lo que arriesgan, también es mucho lo que ganan, mientras que los míos... Y aquí es donde se me plantea la gran interrogante. Si saben que en cada carrera, casi invariablemente muere alguien, ¿por qué las hacen? Como deporte no creo. Porque el deporte contribuye al desarrollo del músculo, al equilibrio del pensamiento claro y despejado. Porque hace gente sana y es el pro de las sanas generaciones del futuro. Y porque, por sobre todo cultiva el físico. Entonces hay que pensar que las carreras de autos son

la antítesis del deporte, puesto que al físico, en alguna medida lo destruyen.

Primero, por los accidentes a que me refiero y que todos conocen y segundo, me quiere decir, si estrechamente sentado en la cabina de un automóvil, un hombre expuesto a lo peor—tanto en prácticas como en carreras— que traga tierra y polvo y mortifica sus ojos y sus oídos y aniquila su sistema nervioso, ¿contribuye en algo al mejoramiento físico de la raza humana? Y que no me vengan con el cuento de los «nervios de acero». El sistema nervioso es el eje central de la existencia del hombre. Y este tipo de competencias, a la larga, lo hace

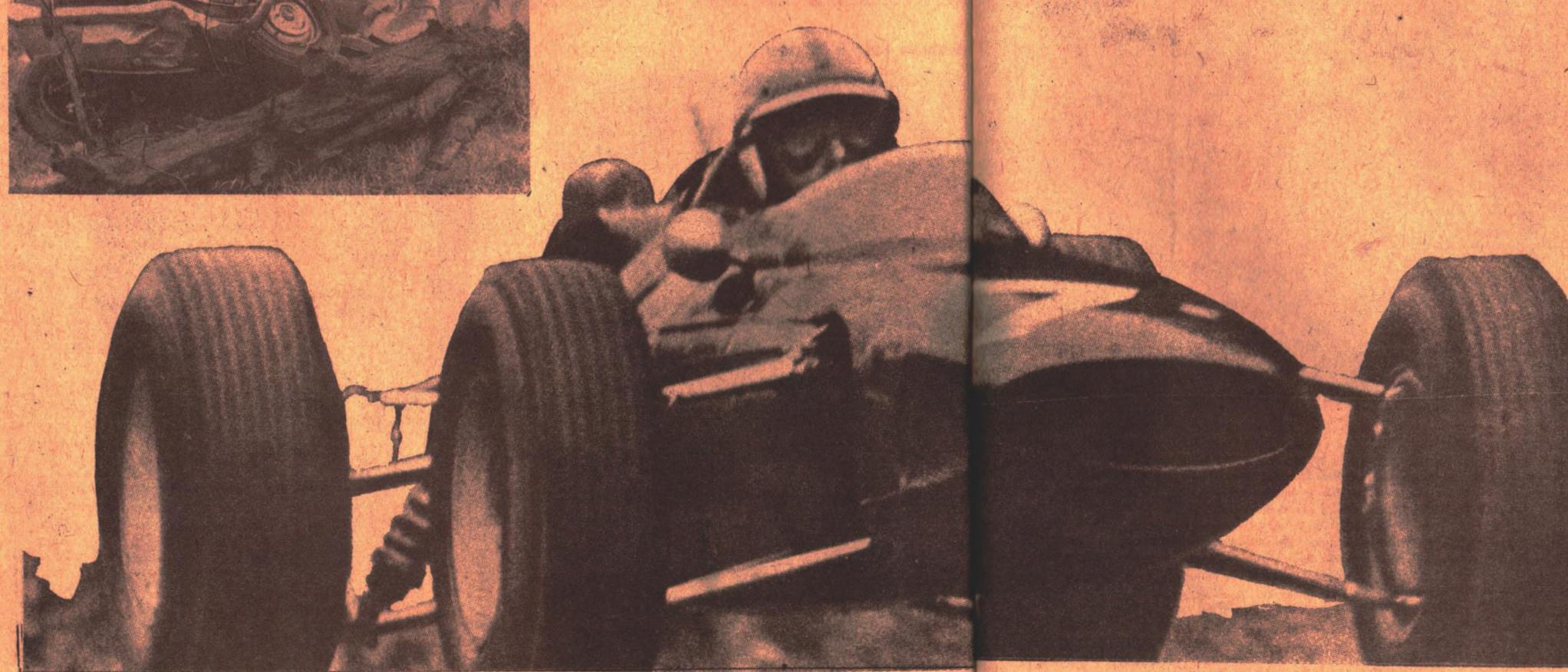
«pasar de temple». Ahora, si es como negocio que lo hacen, es más difícil ahondar en el tema, no tan difícil como espinoso, porque no hace falta ser un profundo conocedor del alma humana, para saber que siempre han estado primero en el ánimo de los hombres egoístas, los intereses monetarios que la salud física de sus semejantes. Y no es que me oponga al progreso que la perfección técnica de esas máquinas, trae en consecuencia. Por el contrario, soy un respetuoso admirador de los hombres estudiosos. Pero en este caso, cuando estadísticas y censos, aseguran casi en forma inexorable que el resultado es la muerte, entonces es

cuando me pregunto si no será mejor que todos esos privilegiados cerebros de la mecánica, dediquen todos sus esfuerzos y desvelos, al mejoramiento de tractores, de maquinaria agrícola, de maquinaria industrial. De entrada nomás, saldríamos ganando. Porque eso no es la muerte de nadie. Yo, por lo menos, nunca vi morir a nadie en una carrera de tractores. Y como belleza de espectáculo, como disputa leal de trofeos, como primacía de ganador, como lucha viril en si, tampoco lo concibo, desde el momento en que la propia contienda, apareja muertes, acarrea desgracias y acumula sufrimientos. Y sé que estas reflexiones mías, han de tener —seguramente— muchas y muy variadas y sesudas respuestas, pero lo que no veo por ningún lado —y me lo he propuesto— es el motivo o la causa importante para que llegue a costarle la vida a un solo ser humano. Porque para mí —para algunos por lo visto no— la vida tronchada de un fuerte hombre joven, es más importante que todos los motores y todas las cubiertas del mundo, aunque estas sean más altas y más grandes que las propias carrocerías. Y por más que se sepa que estos bólidos no se perfeccionan para destruir, a la larga es como si fabricaran tanques de guerra, porque en más o en menos, los dos giran en torno a la muerte.

Y que conste que no doy el nombre de las víctimas, muertos e inválidos, larga lista que para muchos —no para mí— se han convertido en héroes, y que tampoco doy las marcas de los automóviles ni los nombres de sus fabricantes, que estos si son los auténticos verdugos.

Entretanto el Dr. Barnard y otros nómadas, arrebatan —en foma casi increíble— gente sentenciada a su trágico destino, por otro lado hay técnicos que se ingenian —«este cablecito mejor aquí», «este tornillito un poco más allá»— para que la insaciable parca se siga haciendo el invierno en cualquier primavera del año. Y yo a para antes que me echen de la revista. Pero como no soy intransigente, también les digo que yo admitiría las carreras de autos en Le Mans, Indianápolis, Monza y otras pistas que no me acuerdo, si en ellas y a la entrada figurara un cartelito que dijera como en el túnel de 8 de Octubre: «No cambiar de senda...»

RADA



# ¡NO COMEN PAN EN LA COLONIA ETCHEPARE!

## *Pasan hambre y frío los enfermos*



**E**L DIA cinco de este mes no se fabricó pan en la «Colonia Etchepare. Casi cuatro mil enfermos mentales, hombres, mujeres y niños, no pudieron comer pan.

Hoy, al cerrar esta revista (viernes 28), siguen sin comer pan.

¡No hay pan para los pobres dementes! . . .

No hay pan, en este país donde un centenar de individuos amasan, cada día, fortunas fabulosas; donde hay trigo acaparado y escondido. . . No hay pan para los enfermos que se casi lo único que comen.

Ya sabíamos que pasaban frío. Que llegó este frío invernal, tremendo y no tienen ropa para cubrir sus pobres carnes y que no tenían frazadas para acostarse en sus camas —pobres camas desvencijadas— y poder dormir unas horas, qué es el único reposo, la única tregua para sus mentes alejadas de la realidad. . .

Que no tenían ropa, que no tenían frazadas, que carecían de calzado

lo dijo, valiente y honestamente, el propio administrador de la Colonia en la audición televisiva de «La Puerta de Oro».

Lo que no dijo, lo que no quiso decir —y nosotros lo sabíamos—, es que hacía cinco días que no podía darles pan.

Y no lo dijo porque ese hombre tenía la esperanza de conseguir que el Ministerio de Salud Pública le diese la harina o se la permitiese comprar sin la licitación, larga y engorrosa. . .

Pero nosotros, —sin necesidad de hablar con él—, sabemos que todavía hoy, veinte días después, los enfermos siguen sin comer pan.

Y no hace falta adivinar que si no hay pan, también debe escasear la carne, el arroz, los fideos. . .

Pasan frío y pasan hambre cuatro mil compatriotas, los más desamparados. Porque no pueden, no saben protestar. . . Y lo que es peor, saben sufrir. . . Y sufren y no saben por qué sufren. . . Y admiten el su-

frimiento del hambre, del frío, como algo que el destino les manda.

### FAMILIARES Y ENFERMEROS

Hace tres años, casi en su primer número, AL ROJO VIVO estremeció la conciencia de la población denunciando con datos y fotografías de tremenda elocuencia, como vivían los enfermos de «Etchepare».

Entonces se juntaban muchas cosas para provocar aquella situación de enfermos descalzos, semidesnudos en pleno invierno; durmiendo en el suelo y comiendo raíces. . . Además de la falta de recursos, estaban los robos de todo; de frazadas, sábanas, pan, medicamentos. . . Era notorio que en el pueblo de Santa Lucía se vendían, en muchos comercios, lo que se robaba en la Colonia.

Vino una intervención que presidía el Dr. Cardozo. Las cosas mejoraron hasta cierto punto; hubo funcionarios de jerarquía que tomaron las riendas. . .

Desde hace más de veinte días no pueden darles pan a los enfermos. —Hombres, mujeres y niños padecen hambre y frío por falta de ropa y frazadas. El Ministerio de Salud Pública no se sabe que hace. . .

Ahora, —habiéndose renunciado Cardozo y aunque los otros interventores pongan buena voluntad y honrada intención—, las cosas han vuelto al mismo nivel.

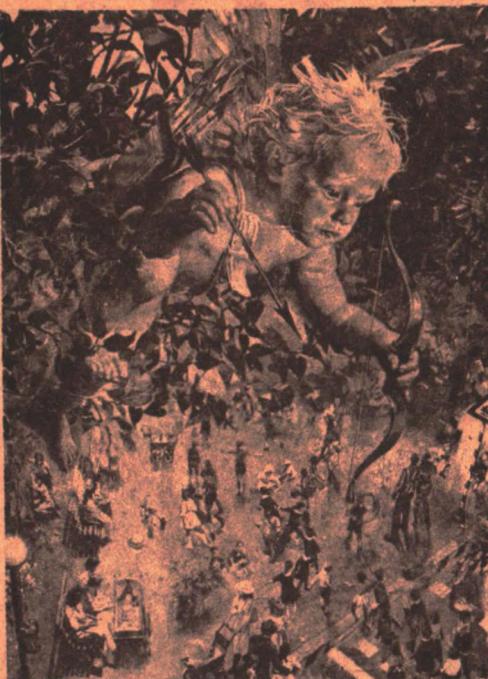
Quizá no por robos; tenemos esa esperanza. Siguen actuando excelentes funcionarios. Pero si por desidia, abandono del propio Ministerio.

La realidad es esta de hoy. Hace veinte días que los enfermos no comen pan, no tienen platos ni cuchillos, se visten con harapos, no tienen frazada con qué cubrirse. . .

Sabemos que los familiares —gente pobre en su mayoría—, hace lo que puede; sabemos que hay enfermeros y enfermeras que de sus sueldos miserables compran pan para «sus locos», porque tienen el corazón acongojado.

Pero eso no puede seguir en este país del centenar de multimillonarios.

# CORREO SENTIMENTAL



Señor Antonio García-Pintos:

«...soy asiduo lector de su semanario. En el correspondiente a la edición N° 143 hallé en la página «Correo Sentimental» una carta de una chica que me interesó mucho. Pienso que puedo agradarle a esta lectora tanto como ella me agrada a mí. Es por ello que informo a esta señorita que se ha firmado con el seudónimo de «Ojos Color de Avellana», que al parecer reside en Paysandú, que estoy interesado en entablar relaciones amistosas con ella. Si así lo deseas, puedes escribirme a: Juan José Aguiar 4000, Paso Molino; a nombre de Rubén Darío Muñoz (Montevideo).

Estimado Señor García Pintos:

«...lleguen hasta Ud. mis más sinceras felicitaciones por tan prestigioso semanario. Le rogaría publicara estas líneas en su página «Correo Sentimental». Desearía mantener correspondencia con alguna lectora de su revista. Mi deseo es tener una amistad sincera con alguna señorita del Interior del país. Yo soy un muchacho sincero. Me gustan el fútbol y el cine. Tengo 18 años. Si alguna lectora se interesa por mi pedido, debe escribirme a: Oficial 2, número 4790, apto. 3, barrio «Piedras Blancas». Atte., Genaro Vaz (Montevideo).

Señor Director:

«...por intermedio de esta carta deseo comunicar mi deseo de establecer amistad con la lectora que firma «Guichonense»; así como con la chica que firma «Delia» de Paysandú.

A «Delia» le digo que poseo las cualidades por ella exigidas. A ambas les ruego me escriban a: Pereira Cantero, Treinta y Tres y 18 de Julio (Paso de los Toros, Depto. de Tacuarembó). Atte., Luis A. Pereira Cantero.

Señor Director:

«...he sufrido mucho a causa de un amor poco afortunado y deseo encontrar a la muchacha de mis sueños, aunque sea lejana, ya que las de mi pueblo no me satisfacen, debido a su conducta incorrecta. Tengo 32 años —aparente menos—, moreno de 1.71 m. de estatura. Soy profesional técnico y lo único que deseo es progresar.

Deseo conocer a una joven buena, cariñosa, comprensiva, que le guste ser elegante y moderna. No deseo engañarla; tuve una novia a la que mucho amé. Pero me abandonó cuando tenía todo listo para casarnos. Lo hizo por otro hombre. Lo triste y amargo es que adujo, ante su madre, decepcionantes injusticias contra mi honradez moral.

Me encuentro muy solo y desearía volver a amar a una joven que no sepa de traiciones para unir mi destino al suyo y hacerla feliz. Me gusta el cine y la música folklórica, preferen-

temente el tango. Soy constructor diplomado. Tengo amplio conocimiento de sastrería y confecciones. Espero que la joven que responda sea adicta a viajar por lugares de turismo y proyectarnos luego hasta el exterior.

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

tement el tango. Soy constructor diplomado. Tengo amplio conocimiento de sastrería y confecciones. Espero que la joven que responda sea adicta a viajar por lugares de turismo y proyectarnos luego hasta el exterior.

Trabajo en la Administración Pública. Gano bien. No tengo vicios. Soy sensible y de carácter bondadoso. Fui honesto y honrado toda mi vida. Tengo propiedades, entre ellas una casa modesta. No tengo auto; pero sí una preciosa motoneta.

Anhelo que la que se case conmigo sea la reina de mi vida. Después del casamiento me gustaría ir a alguna ciudad donde poder echar las bases de un productivo negocio.

Escribir, por correo postal, a: Antonio Javier González, San Gregorio (Tacuarembó).

Señor Director:

«...deseo mantener correspondencia con la señorita «Guichonense», la que escribió por la amistad de un muchacho culto, sincero, de 25 a 35 años. Tengo 23 y las condiciones que ella solicita. Además un muy buen empleo y soy sin vicios. Trabajo en una empresa constructora en el Interior. Mido 1.78 mt. y peso 6 kg. No tengo ningún compromiso. Debe escribirme directamente a: Agencia «Onda». Sr. Curtina. (Empresa Tomás Guarino). Atte., Ramón Aguirre (Mercedes).

Señor Director de A. R. V.:

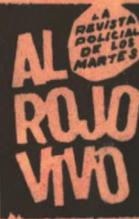
«...por medio de estas líneas, solicítale tenga a bien publicar, en la página «Correo Sentimental», mi deseo de relacionarme con caballeros de 35 a 40 años. Yo tengo 28. Soy soltera. Me dedico a dar clases particulares de primaria e ingreso. Soy persona seria y de carácter. Morocha, de estatura baja y delgada. Me gustan los hombres con cualidades físicas opuestas a las mías antedichas. Atte., MARGOT (Paso de los Toros).

Señor A. García Pintos:

«...contesto a la jovencita que firma «Diana» de Pando. A esta chica digo que leo la página de «Correo Sentimental», desde que empezó a salir. Esta es la primera vez que me he detenido en la lectura del llamado que ella hace. A esta joven la felicito por sus ideas. A su edad —16 años— la mayoría no piensa como ella. Yo soy trabajador, de buenas intenciones. Tengo mucho interés en entablar relaciones amistosas con esta lectora.

Soy rubio. Alto y delgado. Con 28 años de edad. Tengo un empleo público, además de otras ocupaciones. Particularmente le diré que me encuentro en buena situación económica. Debe escribirme a: Uruguay 375, Salto, Atte., Lucio Lima (Salto).

# CARTAS



Castigar los asesinos. - Juicio sobre las medidas. - El fanatismo por Aznavour. - Un cantegril . . . - Estudiantes. - Cuotas de sociedades médicas. - Atletas lisiados. - Mejora en hospitales. - Cambiar de partido. - Sobre bancarios.

Señor A. García Pintos:

« . . . en momentos de escribirle esta carta aún la policía no había apresado a los dos ladrones asesinos del funcionario muerto en el barrio Jardines del Hipódromo. Me parece inconcebible este brutal hecho que privó de su padre a un niño de 14 meses y a una recién nacida. La ley tendría que ser inflexible con esta clase de asesinos que no tienen misericordia de la vida ajena. Atte., María C. Bustos (Capital).

—oo—

Señor Director:

« . . . el gobierno del Sr. Pacheco Areco, de súbito, se vió enfrentado a una nueva y peligrosa crisis ministerial. La ha resuelto con la serenidad y firmeza que ha caracterizado sus actos desde que ocupa la primera magistratura. Considero que este hecho de lograr apuntalar un gobierno en crisis es un gran mérito del Presidente. Hay que tener presente que esta eventualidad llegó en un período neurálgico para la República: se habían implantado las Medidas de Seguridad y el país era una olla de descontentos, resentidos, agitadores y de infidencias. Algunos sin embargo, todavía tienen la poca visión de criticar al actual mandatario. No conforme con esta injusta diatriba se ensañan también con el valer de los nuevos ministros y colaboradores designados. Sería interesante que estos críticos se dieran una mirada introspectiva para que aquilataran su propio valer. Así darían cuenta de cuanta necedad dicen. . . Atte., UN COLORADO A MUERTE (Lavalleja).

—oo—

Señor Antonio García Pintos:

« . . . para muchos muchachos Charles Aznavour es un ídolo, un genio, un verdadero maestro de la canción. Corren a verlo actuar en cualquier cine céntrico que se presente; no se mueven del living si él actúa en algún canal de TV. Considero que este fanatismo desmedido por el pequeño cantor es demasiado. En su caso particular, a mi modo de ver, se estaría frente al resultado de una buena propaganda y una bien montada campaña de publicidad. Considero a este armenio mejor actor que cantante. Si bien su figura no le ayuda a encarnar roles de galán, sus personajes tienen cierta especial humanidad y sinceridad que impresiona. En cambio, como cantante aburre, cansa, atosiga. Tendrá éxito discómano y muchos millones de placas vendidas, pero se debe recordar que en la actualidad es dueño de la empresa discográfica que vende sus discos y es «capo» de varias distribuidoras. Atte., UNA ADMIRADORA DE «PALITO» (Lagomar).

Señor Director:

« . . . hace poco pasé por los famosos cantegriles existentes en la calle Aparicio Saravia y sus adyacencias. Quedé desconcertado por el tremendo drama de cientos de familias que viven en aquellas cuevas de la era moderna. Senti un frío recorrer mi espina dorsal por el espectáculo insólito, inhumano, quijotesco. Gente pobremente vestida. Abundancia de miseria. Niños que corretean entre la basura y los desperdicios. Madres llenas de pequeños que se agarran de sus ropas para no caer, ya que la madre lleva en brazos a otro hermanito más pequeño, por lo que ellos, se ven condenados a caminar.

Me pregunto por qué el gobierno, o quien fuere, no hace algo. Sería una obra gigantesca, es cierto; pero tan grande y maravillosa que bien vale la pena cualquier esfuerzo. Atte., Carlos Pérez (ciudadano argentino).

—oo—

Señor García Pintos:

« . . . todas las manifestaciones estudiantiles de los últimos tiempos son expresiones de jóvenes que no saben aún lo que es la responsabilidad y el orden. Actúan así por falta de madurez e irresponsabilidad. Ya quisiera yo ser el padre de estos imberbes tanto nacionales, como brasileros, parisinos o argentinos que provocan ingentes daños. UN LECTOR DE LA «VIEJA OLA» (Capital).

—oo—

« . . . las sociedades médicas están todas locas. Quiero decir, sus dirigentes. Alegando aumentos desmedidos de los medios, han elevado las cuotas sociales a límites inalcanzables. Con esta política sólo han conseguido disminuir, en forma notoria, el número de sus socios. Nadie quiere borrar de una sociedad o sindicato médico, pero como están las cosas, nadie puede desenvolverse mil y dos mil pesos por un sólo socio. No hable de aquellas familias en que más de uno están anotados en sociedades.

Yo creo que están todos locos. Yo pagaba la cuota a dos hijos. Además la mía y de mi mujer. En la actualidad permanecen anotados sólo mis dos hijos. Que le vamos a hacer. El sueldo no dá para más. A esto hay que agregar que el que tiene trabajo en la actualidad es un «suertudo». Atte., R. Giménez. C. C. AOB - 1498. (Durazno).

—oo—

Señor García Pintos:

« . . . hace varios días hubo un singular espectáculo en nuestra capital. No jugaban Peñarol ni Nacional, ni siquiera otros equipos de primera. Simplemente se enfrentaron, en una justa deportiva, unos

atletas lisiados argentinos y otros uruguayos. Este es un ejemplo ha tener en cuenta por todas aquellas personas que por sufrir algunas deficiencias físicas de poca entidad, se echan a llorar. Estos debieran haber concurrido a ver jugar a los mencionados atletas lisiados. Habrían aprendido muchas cosas, especialmente aquella que la esperanza y la alegría de vivir nunca mueren en personas de ferrea voluntad por más que las haya castigado la vida. Atte., Patricia Gómez (Montevideo).

—oo—

Señor Director:

« . . . el nuevo ministro de Salud Pública, en colaboración con el de Obras Públicas, al parecer se han unido para realizar una encomiable labor de remodelación y mejora en los hospitales. En realidad, una cosa así se estaba precisando en los nosocomios.

Ahora que las sociedades médicas han encarecido tanto el valor de sus cuotas y que los remedios en las farmacias se han ido a las nubes —dándose la ocasión a algunos para realizar ilegales remarcados— era necesaria una medida como la adoptada por estos dos ministros. Atte., Ricardo. C. de I. 1.094.875 (Capital).

—oo—

Señor A. García Pintos:

« . . . ser partidario de un partido político, aquí como en todo el mundo, es una forma de expresar su parecer, sus inclinaciones políticas y sus tendencias en cuanto a su pensamiento en el concenso nacional. Esto, que no existe en los países dictadores o doctrinas reñidas con las leyes más elementales de la libertad, es signo de madurez institucional y demostrativo de que se vive en un país libre y democrático.

Todo esto está muy bien. Pero, en lo que no estoy de acuerdo es en lo que dice relación con aquellos sujetos que, por diversos motivos y causas, después de militares largos años en un partido político, cambian de parecer y se afilian a otros grupos, generalmente de tendencia opuesta no tan radicales; pero que nada tienen que ver con sus anteriores inclinaciones. Para mí, esta actitud demuestra que la persona que lo hace es un traidor, una persona que no sabe lo que desea ni quiere. El que así actúa es un verdadero peligro para la sociedad en que le toca convivir. Atte., BATTISTA (Lavalleja).

Señor Director:

« . . . nunca he comprendido a los bancarios. Son los que más ganan y siempre están haciendo huelgas y pidiendo aumentos de sueldos. Considero que, para la gran cultura que deben tener, les falta cualquier cantidad de sentido común.

Atte., Graciela Sánchez (Maldonado).

# maestra, escritora, poetisa



CUANDO se habla de una mujer que además de maestra (por vocación y destino) ha escrito libros de poesía y cientos de páginas en diarios y revistas de América; cuando esa mujer sin afectación y sin vanidad ha hecho toda su obra —y la continúa haciendo— ininterrumpidamente; veinte años de educacionista y otros quince años de generosa labor radial, es porque ella, humilde como la raíz que ignora la belleza de la flor, se llama María Ofelia Huertas Olivera y se inscribe en el pórtico de Tolstoi: «Hay un solo modo de servir a la humanidad y es hacerse mejor uno mismo».

Tal vez porque el Uruguay ha dado mujeres de excepcional lirismo creador como Delmira Agustini, María Eugenia Vaz Ferreira, María Adela Bonavita y Juana de Ibarbourou, o combativas en emocionante lucha contra la maldad y el egoísmo, como Paulina Luisi, Safia Vignoli o Isabel Pintos de Vidal, es que siguen aflorando en labor silenciosas y tenaz, restando importancia a lo que hacen (aunque en ello vayan sacrificio y renunciamiento) mujeres como Ofelia Huertas Olivera, ejemplo de sacerdocio magisterial, de sostenido combate diario por los ideales del espíritu, de amor a los niños, de fidelidad moral a la adolescencia con vocación de trabajo y de estudio y atenta siempre al estímulo de la inquietud juvenil.

## AÑOS DE LUCHA Y ESTUDIO

Maria Ofelia, nació en la ahora populosa pero antigua barriada del Cordón. Funcionaria de AGADU, durante 20 años, al mismo tiempo que ejercía sus tareas de maestra, una intensa labor cultural la ganaba para siempre. Pero todo lo iba realizando, con una lúcida conciencia y un espíritu a base de ingentes sacrificios.

## SU PRIMER LIBRO

En 1945 María Ofelia, publica su primer poemario con el título de «Abismo pectoral» y en el año 51 la segunda obra, «Tejar de rimas». Y más tarde entre libros y folletos, colaboraciones en distintas revistas de América, divulga sus ideales americanistas y el improntu de su fina lírica.

## SU CREDO EN UNA SOLA ESCUELA

Luego de recibirse de maestra, hace algunas suplencias esporádicas en dos o tres escuelas, hasta que se afina en la escuela 44 de segundo grado, en Cabrera y Comercio, en la que aún «Es maravilloso todo lo que aprendí en ese barrio con historia tan viva de nuestros antepasados y en la que me encuen tro como si todos los alumnos fueran raíces familiares y flores que nunca se amustian».

## TAMBIEN LA RADIO, SU ESCUDO AEREO

En 1953 Huertas Olivera, inicia en Radio América, una audición poético-pedagógica, pero se incorpora a los pocos meses a Radio Nacional y hace —hasta ahora— vibrar al concurso de su voz, un título sin olor a imprenta, pero impregnado de sencillez humana y aérea: «Habla una mujer».

Es extraordinario el prestigio que ganó a lo largo de quince años, esta mujer que sin poses alambicadas, ni urgentes afeites de vanidad.

Por su audición han pasado y siguen desfilando los más altos valores de nuestra intelectualidad. Pero lo hace todo casi sin propaganda. Algunas que otra llamada telefónica o alguna línea perdida en nuestra prensa diaria, dicen que tal o cual día, hablará, recitará o instrumentará, el escritor consagrado, o el músico que se enfrentará al aparente silencio del dial, pero multitudinario en los receptores, en esa clásica audición «Habla una mujer», aunque también hablen o discurran los hombres llevados del espíritu sencillo y humano de María Ofelia.

## ALGUNAS PREGUNTAS

—En esa labor docente, ¿qué impresión tiene Ud. de los jóvenes que ya hombres, colaboran actualmente en su escuela?

—Una opinión magnífica y una confianza en esa juventud que ponen sus reivindicaciones o modificaciones de acuerdo a las transiciones de la época. Juventud que no olvida sus afectos, su reverencia a los maestros, acercándose a ellos en un vivo diálogo de comprensión conmovedora.

que ponen sus reivindicaciones o modificaciones de acuerdo a las transiciones de la época. Juventud que no olvida sus afectos,

—Así que Ud. no la ve desgregada a la juventud?

—Qué esperanza. Siempre me he sentido halagada por los jóvenes. Tal vez porque el maestro siempre tiene que ser joven, espiritual e ideológicamente, para poder trasmisir el fruto de su experiencia, sin chocar con las aspiraciones juveniles y su aparente disconformismo o rebeldía.

TAMBIEN EL BARRIO...

—Y de esa barriada de la Villa de la Unión qué impresión tiene?

—La Unión como conglomerado familiar, tiene características muy propias. Tal vez emanen de ese arraigo histórico, que ha dado a nuestro país tantas figuras relevantes.

—Es decir que los barrios tienen su historia...

—Desde luego. La historia del barrio está incluida en el Programa Escolar. Los niños de La Unión, reciben de la historia de su barrio, una influencia especial y el fenómeno de la asimilación los une en forma admirable.

## ALGO MAS DE UNA MAESTRA

—¿Qué salida ve Ud. María Ofelia, a esta situación de nuestro país, en que tantos compatriotas nos abandonan?

—Dar la salida, es un poco arriesgado y químérico. Se me ocurre que ese cambio o salida, está ligado a un cambio estructural en nuestro país y a una influencia familiar, de conocimiento afectivo, que desarrolle el amor patrio. Porque si los padres son pesimistas, los niños se van. En una palabra: la propia labor escolar refleja la situación del país.

Así nos hablaba María Ofelia Huertas Olivera. Una maestra que mira con simpatía nuestra revista Al Rojo Vivo y que al despedirnos sus versos resuenan en su hogar y salen al ámbito de la calle:

Que no es vana la esperanza  
en un venturoso día  
en que los hombres entreguen  
al amor toda energía.

LUIS ALBERTO VARELA

# El homicidio pasional

## ARTICULO 36 - CODIGO PENAL

«La pasión provocada por el adulterio, faculta al Juez para exonerar de pena por los delitos de homicidio y de lesiones, siempre que concurren los requisitos siguientes:

1º) Que el delito se cometa por el cónyuge que sorprenda infraganti al otro cónyuge y que se efectúe contra éste o contra el amante.

2º) Que el autor tuviera buenos antecedentes y que la oportunidad para cometer el delito no hubiera sido provocada o simplemente facilitada, mediando conocimiento anterior de la infidelidad conyugal.

### CRITICAS A LA DISPOSICION PENAL

El penalista argentino José Peco, en una obra del año 1920, hizo severas críticas a toda disposición que eximiera de pena al homicida por adulterio.

La crítica comprendía varios puntos: nadie puede matar, sino cuando obra en defensa de sus derechos bajo el imperio de la necesidad, cumpliendo un deber, o en acto de legítima defensa; no existen fundamentos filosóficos para acordar el derecho a matar, pues la dignidad es un concepto personal; no existen fundamentos psicológicos, ya que el justo dolor debe tener un freno en la voluntad y en la previa reflexión; existen remedios civiles, como el divorcio, y no debe el Derecho Penal intervenir en ningún tipo de soluciones referentes al incumplimiento de los deberes matrimoniales.

### LA OPINION DE DON JOSE BATLLÉ Y ORDOÑEZ

En un artículo de «El Día», ratificando su tendencia divorcista, sostuvo Batllé refiriéndose a los casos de los novios que ultiman a sus novios infieles, y a los maridos que en la misma situación hacen lo mismo, algunas consideraciones que son de interés y actualidad.

«Puede el novio, a quién la novia despide a tiempo de evitar un matrimonio destinado al fracaso, privar de la vida a la novia que no ha sabido conquistar?

«Puede el marido, que en el curso de la vida doméstica ha revelado sus defectos ocultos hasta entonces, obligar a su mujer a soportarlos y negarle la liberación que la ley concede cuando la vida en común se ha hecho imposible?

Es inadmisible que en tales circunstancias un hombre se erija en Juez de su propia causa, aplicando a la mujer un castigo que se hace irreparable.

### LAS OPINIONES DE OTROS JURISTAS

Decía el eminentísimo penalista Dr. Salvagno Campos: «soy partidario de la definitiva eliminación de este instituto jurídico».

Los casos de homicidio por adulterio ya están contemplados, para atemperar la pena del hombre engañado, por otro artículo del Código Penal, por el cual hasta puede quedar exonerado de pena.

ARTICULO 30 — CODIGO PENAL — «No es imputable aquél que en el momento que ejecuta el acto, por enfermedad física o psíquica, constitucional o adquirida, o por intoxicación, se hallare en tal estado de PERTURBACION MORAL, que no fuese capaz o que sólo lo fuere parcialmente de apreciar el carácter ilícito del mismo, o de determinarse según su verdadera apreciación».

Significa, que, en aplicación de este artículo, podría eximirse de pena, cuando se demuestre que el homicidio lo cometió un es-

poso engañado, no haciendo uso de un derecho de mator a la adultera, sino respondiendo aun estado de perturbación moral.

### HIPOTESIS DE LA LOCURA MOMENTANEA

En un caso en que intervino el mismo Dr. Carlos Salvagno Campos, se alegró la emoción violenta, y el que fuera catedrático de Psiquiatría de la Facultad de Medicina, Dr. Elio García Austi, expresó en su informe pericial: «en el sujeto que está poseído de emoción, todo concurre a colocarlo en un trance de LOCURA MOMENTANEA. El carácter patológico de la reacción se acentúa si el eclipse que sufre su conciencia se agrega el estallido brusco del arrebato, su aspecto ciego y destructor...»

### HOMICIDIO PASIONAL Y HOMICIDIO EMOCIONAL

No es exacta la denominación de Homicidio Pasional. No es la Pasión la que rige en estos casos.

Pasión significa: acción de padecer.

Emoción significa: agitación del ánimo.

Mientras la Pasión constituye un estado depresivo, la Emoción representa un estado impulsivo, capaz de generar una súbita reacción.

### OTRAS CRITICAS A LA DISPOSICION PENAL

Se señala, que se consagra el derecho a matar por uxoricidio.

¿Por qué la ley autoriza al marido que sorprende a su esposa infraganti, y no al concubino? Existen concubinatos de más antigüedad, de mayor estabilidad familiar que el matrimonio. El concubino engañado, psicológicamente está en la misma situación que el marido engañado; y sin embargo, la causal de impunidad no ampara al concubino.

¿Por qué la ley exige que el marido sorprenda en infraganti adulterio a su mujer?

¿Acaso no es lo mismo cuando la mujer confiesa que tiene relaciones íntimas con otro hombre, cuando, en actitudes de desprecio le muestra cartas o fotografías a su marido que engaña? La reacción en este caso es la misma.

¿Por qué la ley exige que el que mata a su mujer sorprendida en infraganti adulterio, para ser exonerado de pena tiene que tener buenos antecedentes?

¿Qué tienen que ver los antecedentes? Puede suceder que un hombre haya sido procesado anteriormente por quiebra fraudulenta, que no tiene nada que ver con esto, y estaría entonces privado de su impunidad cuando sorprende a su esposa en el acto sexual con otro hombre, porque tiene un antecedente penal por quiebra.

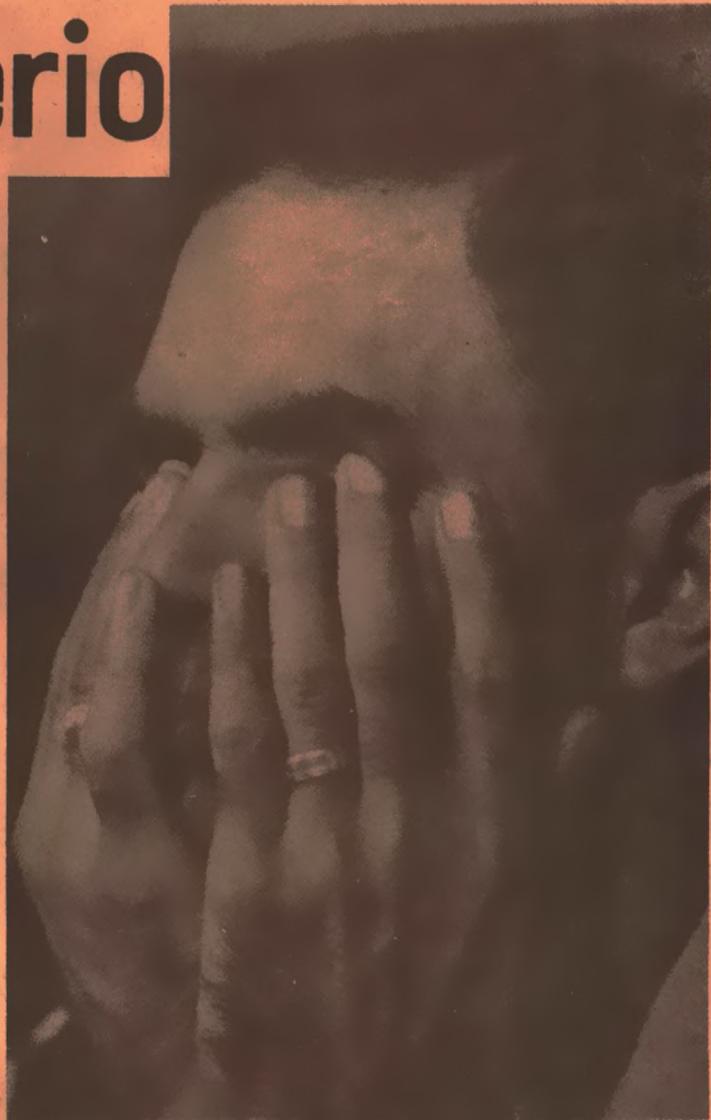
Tales son las imperfecciones y las críticas que merece el artículo que comentamos.

EXCLUSIVO PARA «AL ROJO VIVO»  
ABAYUBA GIUZIO VIEYTE

# por adulterio



Escribe al  
**Dr. Abayubá  
Giuzio Vieyte.**



## Consultorio

### FORMA DE OPERARSE LOS AUMENTOS EN LA NUEVA LEY DE ALQUILERES

Hemos recibido varias consultas sobre el mismo punto, y como las contestaciones son similares, se contestan en forma conjunta:

**PRIMER CASO.** — Los inquilinos que se acogieron a la ley 13.292, o sea aquellas que aumentaron de acuerdo a ciertos coeficientes, y que luego se acogieron a la de fines de 1967, o sea la que triplicaba el precio, están en esta situación: a) pueden llegar a un acuerdo con el dueño fijándose un nuevo precio, y un plazo de dos años, y en caso de falta de acuerdo, el propietario puede iniciar acción judicial por aumento. El monto resultará de la tasa de Arrendamientos.

**SEGUNDO CASO.** — Si fijado el alquiler por la Asesoría Técnica, el precio superara el 20% del total de los ingresos de los que habitan la casa, puede iniciarse una acción de rebaja de alquileres hasta llegar a ese 20%. El Juez decretará la suspensión del aumento, inmediatamente de iniciada la acción de rebaja.

**TERCER CASO.** — El alquiler que se está pagando nunca se puede rebajar. Si Ud. paga \$ 8.000,00, y esto supera el 20% de los ingresos. No puede iniciar acción de rebaja, sino que debe seguir pagando ese alquiler.

**CUARTO CASO.** — Si Ud. compró un apartamento en condominio, ocupado, olvidese de poder vivir en él, aunque sea su única propiedad, pues están prohibidos en todos los casos de condominio contractual, el desalojo.

ABAYUBA GIUZIO VIEYTE

**Dr. A. GIUZIO  
VIEYTE**

**ESTUDIO JURIDICO**

Ha puesto en funcionamiento una nueva Sección de **ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y COBRO DE ALQUILERES**, incluyéndose trámites de intimaciones de pagos y desalojos.

**HORARIO:** lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas.

**GUAYABO 1778**

**Tel.: 49391**

**E**N fecha reciente, —14 de junio actual—, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia ante un Recurso de Casación que le fuera interpuesto por el Defensor de un procesado por los delitos de HOMICIDIO Y HURTO.

**EL PLANTEAMIENTO DEL RECURSO  
FUE EL SIGUIENTE:**

Por fallo del ex Juzgado L. del Crimen de 1er. turno (hoy Juzgado L. de Primera Instancia en lo Penal de 1er. turno), se condenó al encausado X. X. como autor de los delitos de homicidio intencional y hurto, en reiteración real, a la pena de veinte años de penitenciaría, con descuento del lapso de prisión preventivamente sufrida, y demás accesorios legales.

Recurrido ese pronunciamiento por el procesado, el Tribunal «a quo» lo confirmó con las salvedades expuestas en el Considerando II acerca de las circunstancias concurrentes.

La casación se fundamenta, en razón de fondo, en lo que establece el art. 15, inc. 1. de la ley N° 3439, de 5 de abril de 1909.

La sentencia en recurso, —se expresa—, incurre en error de derecho al calificar los hechos que constituyen la agravante de impulso de brutal ferocidad (art. 312, inc. 1. C. P.), aumentado así en forma sensible el grado de la pena. No puede aumentarse como se ha hecho la responsabilidad del reo computando en su contra la referida agravante, cuando dicha circunstancia es, en sí misma, inherente al hecho delictivo que se castiga. (art. 51. C. cit.).

Solicita, en consecuencia, que cumplidos los trámites pertinentes, se case la sentencia reclamada ubicándose en su lugar la pena dentro del máximo y el mínimo previstos en el art. 310 del Código Penal, no computando la agravante especial preindicada.

**FUNDAMENTOS DE LA S. CORTE AL DICTAR  
SU SENTENCIA**

De acuerdo con lo que dispone el art. 18 de la ley N° 3439, de 5 de abril de 1909, no puede discutirse en el grado acerca de la exactitud de los hechos que la sentencia impugnada da por probados. Tanto el procesado, como el Ministerio Público, y la propia Corte, están obligados a estimar esos hechos como verdaderos.

En la sentencia de la Sala, a igual que la del primer Juez, y con la fuerza de convicción que se desprende de la interlocutoria respectiva, que decidió en sentido negativo la pretensión de retracción de la confesión del reo planteada por la Defensa, se dice:

«En ese momento, expresa X. X. (luego de describirse de manera pormenorizada las distintas circunstancias de tiempo y lugar), sin saber por qué lo asaltó el deseo de matar al anciano, y sin pensar, extrajo su revólver y le descerrajó un tiro en el costado izquierdo del pecho, presumiendo haberlo muerto, y de inmediato le sacó el cinto y encontrando en él treinta pesos, se los guardó. No se explica cómo cometió el hecho en ese momento, «obró impulsado por sentimientos que no son suyos, se sentía como trastornado, y que la cabeza le pesaba, algo así inexplicable». Y aclara que no tuvo inicialmente la intención de despojar al anciano del dinero que poseyera.

La Corte estima que los motivos aducidos en el escrito de recurso no son recibo, y que la sentencia en examen ha realizado una correcta aplicación del derecho a los hechos probados en la causa.

No puede sostenerse con visos de seriedad el pretendido error de derecho. Se confunde e identifica, en cambio, en evidente error, la «intención de matar», que es característica del delito de homicidio (art. 18, inc. 2º 310, C.P.), con el «impulso de brutal ferocidad», que es agravante muy especial de esa figura (art. 312, N° 1), y que consiste en la ausencia o futilidad de motivos en el resultado muerte.

Lo primero tiene que ver con la causalidad psíquica del evento dañoso; querer o prever que el obrar del agente genere el resultado muerte; lo segundo dice relación con la motivación

# CASOS Y SENTENCIAS

*los presenta*  
Luis Schiappapietra

## Mató a un anciano y le robó \$30

ción de ese obrar intencional; ausencia, abyección, o futilidad de motivo.

La «brutal ferocidad» no es, pues, de ningún modo, inherente al «homicidio intencional», como lo quiere el recurrente. Esta clase de homicidio puede tener su origen en motivos serios, fútiles, abyeccos, o ser hasta simplemente inmotivado. Y es para estos últimos casos donde se presenta legalmente como agravado por la «brutal ferocidad».

Es bien conocido, y el tema no ha menester de mayor desarrollo, el cambio sufrido en nuestra legislación penal positiva con el Código de 1934. El Codificador, recibiendo la crítica de la doctrina a lo que prevenía el numeral 1º del art. 320 del Código Penal de 1889, sustituyó la preposición «por», por «con» suprimiendo el modo adverbial «el solo», en la caracterización de la agravante muy especial de que se trata.

«Para que se diera ese tipo delictual (antes) era indispensable la exclusión de toda otra causa para delinquir, de cualquier otro móvil malvado humano, y que no pudiera explicarse el homicidio sino como desfogue de ferocidad moral, relevante en pureza del «monstruo humano», como señala Impallomeni (L'Omicidio, N° 187).

La ley penal vigente comprende (ahora) en la figura del homicidio brutal, no solamente casos como los recordados del que mata para probar su arma, o del que mata a su compañero de cuarto porque ronca y le fastidia, sino a los de venganza transversal y de «inoxii prónoxio», y que constituyen en la doctrina tradicional figural jurídicas distintas; ni será ya necesaria la indiferencia de personas requerida por Carrara, y que agudizaba la simple posibilidad del homicidio brutal» (L. J. U. T. 31, pág. 403, N° 4124; Irureta Goyena. El delito de homicidio, págs. 213 y sigtes.; Camañó Rosa. Tratado, etc. págs. 511 y sigtes.).

Y dentro de uno de los aspectos antes referenciados es que está comprendido el hecho de autos, cuyo ilícito tuvo bien en cuenta el Tribunal para fijar el grado de responsabilidad del encausado que determinó la sentencia en examen.

### RESOLUCIÓN DE LA S. CORTE

Por esos fundamentos y los concordantes vertidos por los Sres. Fiscales del Crimen y de Corte, y lo preceptuado por el art. 19 de la ley N° 3439, de 5 de abril de 1909, la Suprema Corte FALLO: DECLARASE QUE LA SENTENCIA RECURRIDA NO CAUSA NULIDAD.

Siemens Amaro, Reyes, Cerdeiras, Sánchez Rogé, Mallo. Ministro redactor Dr. Don H. Reyes.

DE UNA VEZ  
POR TODAS

# Vamos a hacer la reforma agraria?

HAY QUE EXPROPIAR LAS TIERRAS —ESTERILES, AHORA— QUE ESTAN EN PODER DE LOS LATIFUNDISTAS, POR QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE RESOLVER —PRODUCIENDO REALMENTE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD— LOS PROBLEMAS DE FONDO EN EL URUGUAY.

NUESTRO PAIS ESTA ENFERMO Y NECESITA, HOY MAS QUE NUNCA, EL TONICO VIVIFICADOR DE UNA MEDIDA DE ESA NATURALEZA. LA TRANQUILIDAD Y LA PAZ SOCIAL VENDRAN DE INMEDIATO.

¿NO LE PARECE AL F. M. I.?

**S**EGUIMOS pensando —otra cosa no corresponde— que en el Uruguay, de una vez por todas, habrá que enfrentar y resolver los problemas de fondo.

Esa será la única manera de terminar con la intranquilidad social. Porque ha de traer confianza y fe en el pueblo.

Y uno de esos problemas de fondo lo tiene que ser el de la reforma agraria.

No hecho irracionalmente ni demagógicamente.

Hecha científicamente y técnicamente.

Que tienda a resolver el gran problema de la producción que ya es endémico en el Uruguay.

La falta de producción para artículos de consumo de primera necesidad. La falta de producción para equilibrar el comercio exterior y no vivir permanentemente en el déficit de pagos. Este debe ser, seguramente, el basamento negativo del gran problema inflacionario que vivimos y que trae total tranquilidad en el pueblo.

De muchos años atrás tenemos el instrumento jurídico capaz de hacer la reforma agraria. Lo es, como se sabe, el Instituto de Colonización. Pero si ese Organismo no cuenta con los recursos necesarios para comprar y expropiar tierras, es lo mismo que la nada.

Tiene una oportunidad magnífica el Gobierno actual del

país de hacer la reforma agraria. Con los organismos de crédito del exterior, entre otros el Fondo Monetario Internacional.

Hay que hacer propicio el momento actual en que estamos de buenas relaciones con dicho Fondo, a través de la gran afinidad que tiene con el mismo el Ministro de Hacienda, Dr. César Charlone, para promover esa evolución patriótica. Porque la reforma agraria, hecha a través del derecho y técnica y científicamente, con hombres técnicos en la explotación de la tierra y con cooperativas, tiene que ser un acto de auténtico patriotismo. Ha de llevar a las grandes soluciones para los grandes problemas del Uruguay. Todos sabemos que la tierra en el Uruguay no ha evolucionado. Todo sigue como a principios del siglo. En cuanto a producción y mejoramientos de la tierra.

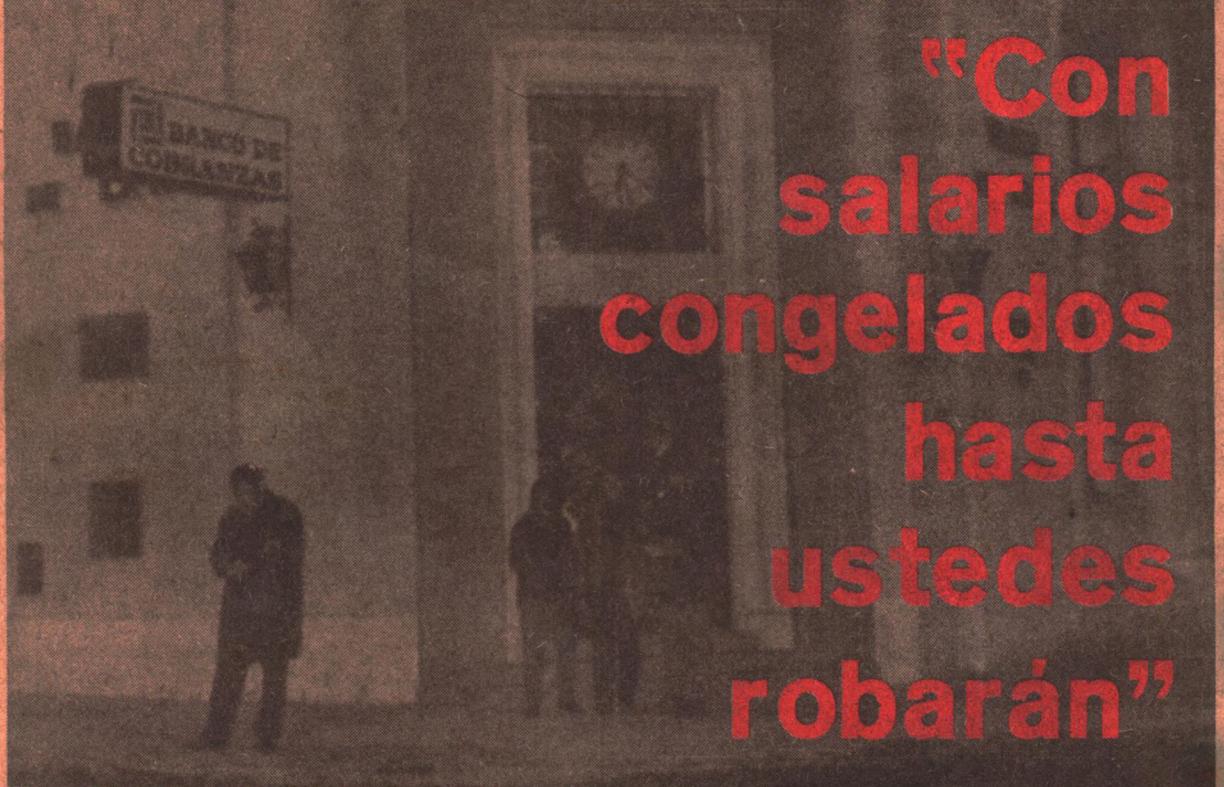
Además... Además sabríamos si realmente los organismos financieros del exterior son realmente hechos para promover el bienestar de los pueblos.

¿Vamos a encarar de firme el tema de la reforma agraria en el Uruguay?

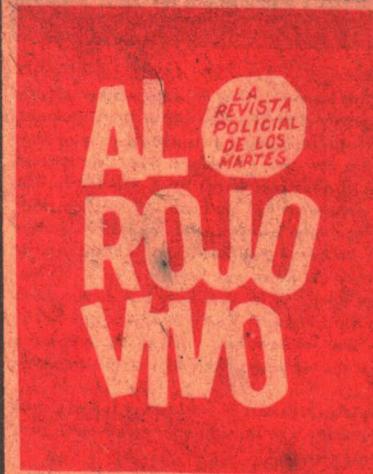
Este es un desafío que de muchos años está pendiente en la vida de nuestro país. Vamos a aceptarlo y vencer. Un solo compromiso debe animarnos para alcanzar ese logro: el bienestar, la tranquilidad y la paz del pueblo uruguayo.

— LUIS SCHIAPPAPIETRA

# **LOS ASALTANTES "ACONSEJARON"**



**"Con  
salarios  
congelados  
hasta  
ustedes  
robarán"**



**¿Fue el francés?**

